

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS



**El nuevo dictamen de auditoría y su incidencia en el actual
contexto de la economía peruana**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ROBERTO JAVIER CASTILLO PEBES

LINEA 1: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

**SUB LINEA: DISEÑO, PLANIFICACION Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍA EN LA
GESTION DE LA ORGANIZACIÓN**

LIMA, PERÚ

OCTUBRE, 2019

Resumen Ejecutivo

El impacto de una auditoría de estados financieros en la sociedad se determina en función a la transparencia de sus actividades y a la calidad del trabajo realizado por el auditor, lo que permitirá que accionistas, directores, gerencia y grupos de interés puedan tomar decisiones adecuada con relación a la opinión del auditor. Esta opinión puede ser: limpia, calificada, con abstención y/o negativo y va a depender de cómo han sido elaborados y contabilizados los estados financieros por parte de la gerencia. El auditor tiene como principal responsabilidad realizar sus auditorías en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Para la presente investigación se realizó una encuesta a una muestra de 123 auditores financieros (socios, directores, gerentes, supervisores y seniors). El Alfa de Cronbach, tanto de la variable dependiente como la independiente fue de 0.773, el cual es superior al mínimo requerido 0,70 (70%). Los Coeficientes de Correlación de Spearman fueron determinados como positivos moderados en dos casos y positivo bajo en un caso lo cual nos ha permitido obtener información en cuanto a las percepciones y expectativas del nuevo dictamen de auditoría sobre los estados financieros y que se encuentran directamente ligados con la actual coyuntura de la economía en Perú. La investigación de este proyecto tiene un propósito descriptivo, con un enfoque cuantitativo. La finalidad de este estudio radica en determinar la existencia de una relación entre la variable independiente (nuevo dictamen de auditoría financiera) y la variable dependiente (actual contexto de la economía peruana). Es de interés de esta investigación conocer el efecto de cada una de las variables y sus respectivas dimensiones explicando de manera cuantitativa la relación entre ellas.

Palabras clave: auditoría, dictamen, economía, estados financieros, sociedades de auditoría.

Abstract

The impact of an audit of financial statements on the company is determined based on the transparency of its activities and the quality of the work performed by the auditor, which controls that shareholders, directors, management and interest groups can make appropriate decisions regarding in the opinion of the auditor. This opinion can be: clean, qualified, with abstention and / or negative and will depend on how the financial statements have been prepared and accounted for by management. The auditor's main responsibility is to perform its audits based on the International Financial Reporting Standards (IFRS) and the International Auditing Standards (ISA). For the present investigation, a survey was conducted on a sample of 123 financial auditors (partners, directors, managers, supervisors and seniors). Cronbach's Alpha, both the dependent and the independent variable was 0.773, which is higher than the required minimum 0.70 (70%). Spearman's Correlation Coefficients were determined as moderate positive in two cases and low positive in one case which has allowed us to obtain information regarding the perceptions and expectations of the new audit opinion on the financial statements and what are directly linked to The current economic situation in Peru. The research of this project has a descriptive purpose, with a quantitative approach. The determination of this radical study in determining the existence of a relationship between the independent variable (new financial audit opinion) and the dependent variable (current context of the Peruvian economy). It is in the interest of this investigation to know the effect of each of the variables and their respective dimensions, explaining quantitatively the relationship between them.

Keywords: audit, audit report, economy, financial statements, audit companies.

Tabla de contenido

Lista de Tablas.....	vi
Lista de Figuras.....	vii
Capítulo 1: Problema de la investigación.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.2.1 Problema general.....	4
1.2.2 Problemas específicos.....	4
1.3 Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación e importancia de la investigación.....	4
Capítulo II: Marco teórico.....	6
2.1 Antecedentes del Problema.....	6
2.1.1 Internacionales.....	8
2.1.2 Nacionales.....	11
2.2 Bases teóricas.....	19
2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera.....	19
2.2.2 Normas Internacionales de Auditoría.....	22
2.2.3 Economía Peruana.....	35
2.3 Definición de términos básicos.....	40
Capítulo III: Metodología de la investigación.....	44
3.1 Enfoque de la investigación.....	44
3.2 Variables.....	45
3.2.1 Operacionalización de las variables.....	45
3.3 Hipótesis.....	46
3.3.1 Hipótesis general.....	47
3.3.2 Hipótesis específicas.....	47
3.4 Tipo de investigación.....	47
3.5 Diseño de la investigación.....	48
3.6 Población y muestra.....	49
3.6.1 Población.....	49
3.6.2 Muestra.....	49
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	51
Capítulo IV: Resultados.....	53
4.1 Análisis de los resultados.....	53

4.1.1	Confiabilidad del instrumento.....	53
4.1.2	Estadística descriptiva	55
4.1.3	Estadística inferencial	79
4.2	Discusión	82
	Conclusiones	83
	Recomendaciones	86
	Referencias.....	88
	Apéndices	92
	Apéndice 1: Matriz de Consistencia	92
	Apéndice 2: Cuestionario	100

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Estructura del informe de auditoría financiera</i>	25
Tabla 2. <i>Opinión modificada del auditor</i>	27
Tabla 3. <i>Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa por departamento</i>	33
Tabla 4. <i>Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa en el departamento de Lima</i>	34
Tabla 5. <i>Empresas registradas por segmento empresarial entre los años 2017 y 2013</i>	39
Tabla 6: <i>Resultados de la Prueba de Confiabilidad Alfa de Cronbach para el grupo piloto</i>	53
Tabla 7: <i>Resultados de la Prueba de Confiabilidad Alfa de Cronbach para análisis de la investigación</i>	54
Tabla 8: <i>Resultados de correlación para la hipótesis general entre las variables “Normas Internacionales de Información Financiera” y “Contexto actual de la economía peruana”</i>	79
Tabla 10: <i>Resultados de la prueba de correlación entre la variable “Contexto actual de la economía peruana” y la dimensión “Normas Internacionales de Auditoría”</i>	81

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Evolución del PBI e Inflación en el Perú (2018 - 2000)	2
<i>Figura 2:</i> Evolución del Tipo de Cambio en el Perú (2000 – 2018).....	3
<i>Figura 3:</i> Proceso Cuantitativo	44
<i>Figura 4:</i> Operacionalización de las Variables. Fuente Propia	46
<i>Figura 5:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 1	55
<i>Figura 6:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 2	56
<i>Figura 7:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 3	57
<i>Figura 8:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 4	58
<i>Figura 9:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 5	59
<i>Figura 10:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 6	60
<i>Figura 11:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 7	61
<i>Figura 12:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 8	62
<i>Figura 13:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 9	63
<i>Figura 14:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 10	64
<i>Figura 15:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 11	65
<i>Figura 16:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 12	66
<i>Figura 17:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 13	67
<i>Figura 18:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 14	68
<i>Figura 19:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 15	69
<i>Figura 20:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 16	70
<i>Figura 21:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 17	71
<i>Figura 22:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 18	72
<i>Figura 23:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 19	73
<i>Figura 24:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 20	74
<i>Figura 25:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 21	75
<i>Figura 26:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 22	76
<i>Figura 27:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 23	77
<i>Figura 28:</i> Porcentaje de respuestas a la pregunta # 24	78

Capítulo 1: Problema de la investigación

1.1 Descripción de la realidad problemática

Una auditoría financiera consiste principalmente en la revisión de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

El auditor, basado en su revisión, dictamina una opinión que puede ser limpia, calificada, negativa o se puede abstener de opinar. La opinión del auditor es colocada en el dictamen de auditoría, cuyos lineamientos principales se encuentran en las NIA 700 (Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros), NIA 705 (Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por auditor independiente) y NIA 706 (Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente), las cuales fueron emitidas en su versión original en el año 2009. En el año 2015, estas NIA fueron revisadas, realizando grandes modificaciones con respecto a su versión original. Adicionalmente se ha incluido una nueva NIA 701 (Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente). Estas NIA (revisadas y nueva, respectivamente) son aplicables a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

En el Perú, la entidad autorizada para definir la fecha de aplicación de las NIA revisadas y por ende del nuevo informe de auditoría es la Junta de Decanos de Colegios Públicos de Contadores del Perú, quienes hasta octubre de 2019 no han aprobado su aplicación y periodo en que entraran en vigencia en Perú.

La economía peruana ha tenido varios vaivenes en los últimos 18 años, obteniendo un producto bruto interno (PBI) promedio de 5.03% y una tasa de inflación promedio de 2.80%. Se ha obtenido un pico de crecimiento del PBI con 9.80% (2008), sin embargo, el promedio de los últimos 5 años es de 3.22%, lo que indica una reducción importante comparado contra el promedio de los últimos 18 años.

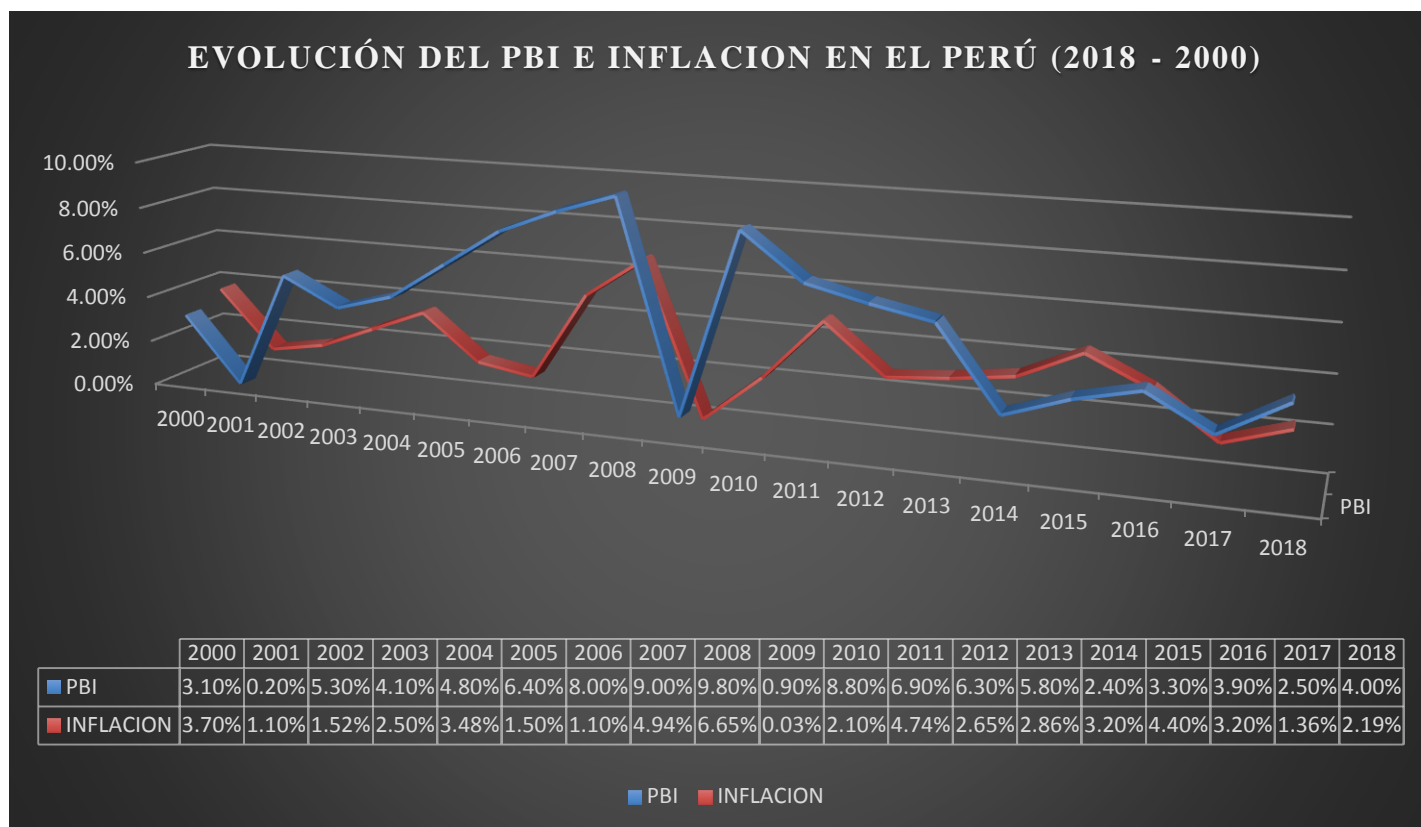


Figura 1. Evolución del PBI e Inflación en el Perú (2018 - 2000)

Tomado de Memorias del Banco Central de Reserva del Perú (2018-2000). Recuperado de:
<http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/memoria-anual.html>

Una tercera variable económica importante es el tipo de cambio, el cual como se puede observar en la figura 2, permanece casi estable en casi 2 décadas, lo que permite al Estado peruano cumplir con las metas establecidas por el Banco Central de Reserva del Perú, si en algún momento se sale del rango, el BCR puede intervenir en la compra o venta del dólar.

El más reciente informe de FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus prevé que el tipo de cambio en Perú finalizaría el 2019 en S/ 3.35 por dólar estadounidense, a diferencia de los S/ 3.37 por USD pronosticado el mes pasado. Para el 2020, los analistas consultados por la empresa FocusEconomics estiman que la moneda peruana (PEN) se situaría en 3.36 por USD. "Las crecientes tasas de interés y un sector externo saludable deberían apoyar al PEN este año", dijeron en el informe de febrero. (LatinFocus: analistas varían proyección de tipo de cambio ¿en cuánto cerrará el 2019)

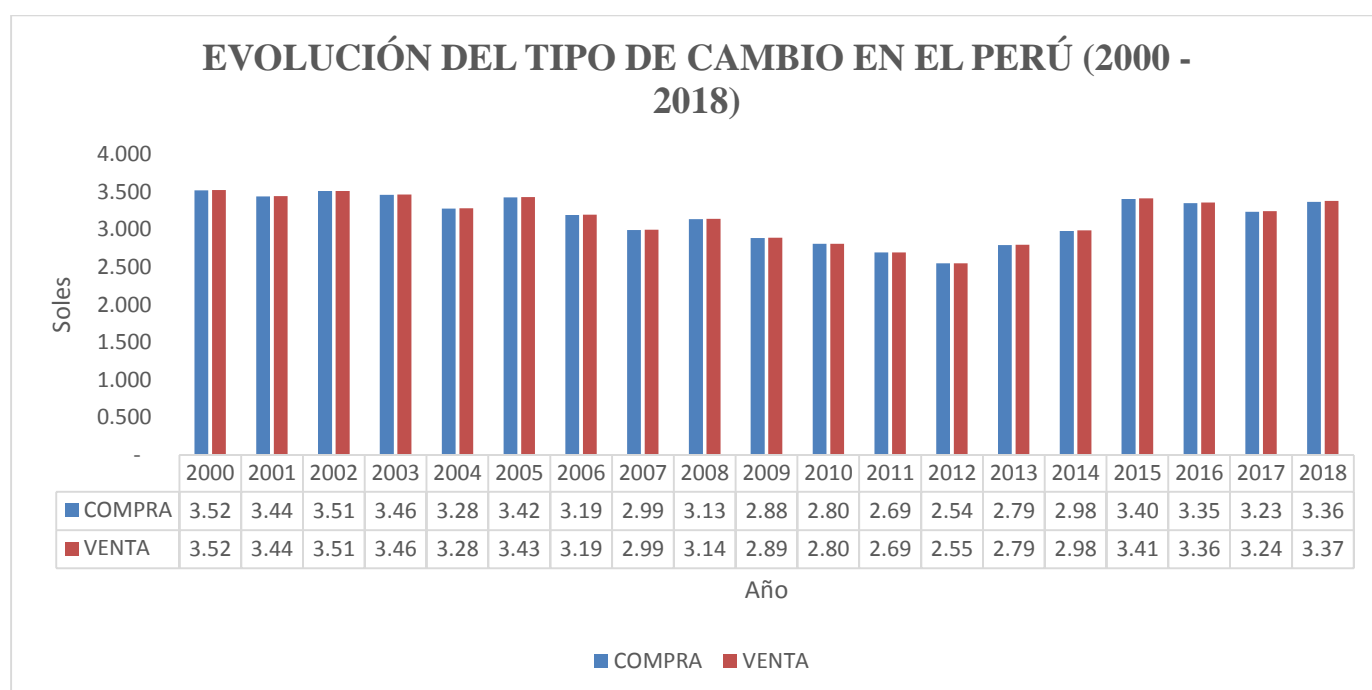


Figura 2: Evolución del Tipo de Cambio en el Perú (2000 – 2018)

Tomado de: Adaptado de Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019): Cotización de Oferta y Demanda Tipo de Cambio Promedio Ponderado. Recuperado de:

http://www.sbs.gob.pe/app/pp/SISTIP_PORTAL/Paginas/Publicacion/TipoCambioPromedio.aspx

Estos datos macroeconómicos son indicadores para que las empresas puedan tomar diversas decisiones, tales como, incrementar o disminuir operaciones, contratar personal, etc. Todos estos temas influyen en el crecimiento y sostenibilidad de la empresa y, por lo tanto, en la

mayor necesidad de incrementar las auditorías financieras para la toma de decisiones de los diversos usuarios.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cómo influye el nuevo dictamen del auditor financiero en el actual contexto de la economía peruana?

1.2.2 Problemas específicos.

1. ¿Cómo influyen las normas internacionales de información financiera en el actual contexto de la economía peruana?
2. ¿Cómo influyen las normas internacionales de auditoría en el actual contexto de la economía peruana?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general.

Evaluar el impacto y la influencia de la nueva opinión del dictamen del auditor financiero en el actual contexto de la economía peruana.

1.3.2 Objetivos específicos.

1. Determinar y evaluar cómo influyen las normas internacionales de información financiera en el actual contexto de la economía peruana.
2. Determinar y evaluar cómo influyen las normas internacionales de auditoría en el actual contexto de la economía peruana.

1.4 Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación se justifica por la falta de estudios relacionados a evaluar los efectos que tendrá del nuevo dictamen de auditoría y sus efectos que tendrán en la situación económica de las empresas del Perú ya que será el dictamen de los auditores

independientes en una auditoría financiera, lo que permite identificar las brechas entre las perspectivas que tienen los usuarios en relación a los informes de auditoría y los efectos que tienen estos en la transparencia de la información financiera que es utilizada por los usuarios de los estados financieros, como accionistas, clientes, proveedores y grupos de interés).

En el Perú, la entidad autorizada para definir la fecha de aplicación de las NIA revisadas y por ende del nuevo informe de auditoría es la Junta de Decanos de Colegios Públicos de Contadores del Perú, quienes hasta setiembre de 2019 no han aprobado su aplicación y periodo en que entran en vigencia.

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes del Problema

El concepto de auditoria ha sido definido por la Real Academia Española (2018), como la revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a aquellas que deben someterse.

La definición anterior es muy rica debido a que con ella se puede definir casi cualquier tipo de auditoria existente (administrativa, ambiental, financiera, medica, operativa, tributaria, sistemas, etc.)

La palabra sistemática hace referencia a un proceso, una metodología, un orden de llevar las cosas, en este sentido podemos proponer que la etapa de una auditoria de cualquier tipo debería tener el siguiente orden: planificar, ejecutar, emitir un informe y realizar un monitoreo o seguimiento.

La palabra actividad o situación hace referencia a la tarea de la que va a ser objeto de verificación y por la cual se va a revisar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivo que la auditoria merezca seguir en estricto ya que son las reglas a seguir por la actividad.

Por lo tanto en base a la definición de auditoria podemos formarnos una definición de auditoría financiera que proponemos de esta forma: Es una revisión sistemática (que involucra un proceso o una metodología consistente en planificar, ejecutar, emitir un informe y realizar un seguimiento) de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) que serán revisados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Álvarez (2016) plantea 5 etapas a tomar en cuenta al momento de realizar una auditoría financiera:

- a) **Previa:** Se identifican los términos acordados en el contrato de auditoría, los riesgos y limitaciones de la auditoría y evaluar las condiciones de la entidad. Esa etapa se basa principalmente en las NIA 200 (Objetivos generales del auditor y la conducción de una auditoría de acuerdo con las NIA), 210 (Acuerdos en los términos del auditor) y NIA 230 (Documentación de auditoría)
- b) **Planificación:** Se elabora el plan y estrategia de auditoría con la finalidad de determinar el alcance, oportunidad, enfoque y la naturaleza de los procedimientos de auditoría que serán ejecutados. Las actividades conocimiento del negocio, acceso a documentación e información para proceder con el diseño tanto de los programas como de los procedimientos de auditoría a ser realizados tanto en la visita preliminar como final.
- c) **Ejecución:** Etapa en la cual lo planificado en la etapa anterior se lleva a cabo, sobre todo concerniente a los programas y procedimientos de auditoría aplicados a cada rubro material de los estados financieros. Es importante considerar efectuar la revisión del control interno antes que la de los saldos de los estados financieros, ya que un control interno que funciona adecuadamente le da una mayor confianza al auditor. Es importante que al terminar esta etapa el auditor haya concluido con todos los procedimientos de auditoría, los cuales deben estar archivados en los papeles de trabajo del auditor.
- d) **Informe:** Después de terminar con todas sus actividades establecidas en la etapa de la ejecución, el auditor se encuentra en condiciones de emitir un informe independiente en relación a los estados financieros basado en el trabajo realizado

bajo NIIF y NIA. El auditor es dueño de su opinión la cual puede ser limpia, calificada, negativo o en abstención y estará basada en la conclusión del trabajo de auditoria.

- e) Control de calidad de la auditoria de los estados financieros: Se implementa diversas políticas de calidad del proceso de auditoría financiera, que incluye a su vez el establecimiento de evidencias suficientes y objetivos de calidad en la auditoría realizada, la identificación de procesos y procedimientos de auditoria eficaces y necesarios para el desarrollo de la auditoria de calidad, la determinación e interacción de estos procesos, la determinación de los criterios y métodos para el control eficiente de dichos procesos, la asignación de personal adecuado y capacitado, y el compromiso de mejora continua en los procesos y procedimientos futuros.

2.1.1 Internacionales.

Berthin (2017) en su tesis *“Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador”*, menciona que El IFAC (International Federation of Accountants) a través del IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) consciente de la necesidad de los usuarios aprobó y publicó nuevas normas internacionales, dentro de las cuales se encuentran la NIA 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoria en el informe emitido por un auditor independiente, NIA 700 formación de una opinión y dictamen de los estados financieros y NIA 705 modificaciones a la opinión del auditor con la finalidad de proporcionar mayor información de la entidad auditada. La presente investigación se realizó con el objeto de analizar tales cambios, sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas mediante la herramienta FODA. Conforme

al diagnóstico de las recientes modificaciones se asistió al enfoque cualitativo y al diseño de investigación acción, el cual, tuvo como propósito proporcionar información que guíe a la toma de decisiones sobre proyectos, métodos y mejoras estructurales. Se utilizó como técnica, la entrevista estructurada y la guía de entrevista como instrumento de recopilación de información para obtener opiniones y criterios relacionados a la problemática planteada, La entrevista se conformó de nueve preguntas y fue realizada a cuatro auditores independientes seleccionados por muestreo no probabilístico intencional obteniendo como resultado criterios favorables sobre los cambios en la presentación del nuevo informe de auditoría. La propuesta planteada es una guía con la descripción de los aspectos a considerarse en la formación de la opinión y ejemplos de los informes de auditoría con opinión con salvedad, adversa y denegación según los cambios en las NIA.

Las conclusiones del presente trabajo fueron:

- Se diseñó una guía con la descripción de los aspectos a considerarse en la formación de la opinión y ejemplos de los informes de auditoría con opinión con salvedad, adversa y denegación según las recientes modificaciones en las NIA 700, 701 y 705.
- Se identificó los cambios en las NIA 700, 701 y 705 que afectan en la presentación del informe de auditoría y a través de las cuatro entrevistas a expertos se obtuvo como resultado que las recientes modificaciones impactan positivamente en la aceptabilidad de los auditores externos, las compañías que cotizan en mercados de valores y los usuarios de información financiera, pero podría existir renuencia o disconformidad de la información revelada por desconocimiento de las nuevas disposiciones.
- Se analizó el impacto de los cambios en las NIA 700, 701, 705 mediante la herramienta FODA basada en riesgos con criterios cualitativos leve, moderado y alto con la finalidad de diagnosticar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del nuevo

informe de auditoría a aplicarse en Ecuador en el ejercicio 2016 según la información recopilada y las opiniones de expertos.

Las recomendaciones del presente trabajo fueron:

- Se recomienda utilizar la guía propuesta como referencia para la emisión de la opinión y la elaboración del informe de auditoría.
- Se recomienda informar a la entidad auditada de los nuevos cambios en el informe de auditoría para evitar futuros inconvenientes por la información revelada.
- Se recomienda estar actualizado y pendientes de las publicaciones del IAASB, para aclarar temas, dudas o controversias sobre los distintos requerimientos en la presentación del informe de auditoría del ejercicio 2016 en Ecuador.

Balarezo (2014) en su tesis *“Auditoría financiera aplicada a los estados financieros del año 2012 en la empresa Farmounión S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil”*, menciona que su trabajo trata sobre una auditoría financiera aplicada a los estados financieros del año 2012 de la empresa FARMOUNIÓN S.A., la misma que se dedica a la importación, comercialización y distribución de productos farmacéuticos de perfumería, bazar y otros que se expenden en farmacias y almacenes, también realiza programas y planes para el cuidado de la salud, utilizando en los casos que crea convenientes, sistemas de venta con modalidades especiales a través de los convenios que se realicen con profesiones particulares, farmacias, clínicas, hospitales y demás centros de atención al cuidado de la salud, su principal proveedor es su compañía relacionada Econofarm S.A., en la auditoría de FARMOUNIÓN S.A. se ha realizado una revisión global de la empresa como: base legal, estatutos, manuales, normas, fundamentos teóricos de la auditoría, análisis situacional de la empresa como son los factores externos que afectan al desempeño normal

de la FARMOUNIÓN S.A. y ha llevado a cabo la aplicación práctica de la auditoría a los estados Financieros.

Las recomendaciones producto de este trabajo son:

1. La ejecución de auditorías financieras que permitirán tener una seguridad sobre la razonabilidad de los estados financieros y su cumplimiento de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, permitiendo que los administradores cuenten con información real para la toma de decisiones que busquen el crecimiento de la compañía.

2. Aplicar el mapa estratégico desarrollado y propuesto en el direccionamiento estratégico con la finalidad de cumplir con los objetivos a corto y a largo plazo con sus respectivas estrategias.

3. Aplicar cada uno de los manuales, para cumplir los procedimientos internos con la finalidad de resolver los conflictos y mejorar la gestión administrativa de la empresa.

4. El contador deber elaborar y presentar a la administración un juego de estados financieros que incluya los siguientes componentes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, revelando información útil para que la gerencia pueda tomar decisiones acertadas.

5. Establecer un sistema de control interno adecuado para cada área de trabajo, principalmente para el manejo del efectivo y sus equivalentes, que proporcione a la dirección, una seguridad razonable de que la información presentada es confiable y que se cumplen las obligaciones fiscales.

2.1.2 Nacionales.

Bardales, O & Castañeda, J (2017) en su tesis “*Planeamiento de la auditoría financiera y los informes en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado*”

- 2015” proponen en su investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el planeamiento de la auditoría financiera y los informes en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado; en base a la encuesta realizada a 25 profesionales contadores públicos con especialidad en auditoría, en la cual se ha establecido las variables de estudio al planeamiento de la auditoría financiera, variable independiente, e informe de auditoría, variable dependiente.

Para el logro de los objetivos de la tesis, se llevó a cabo un estudio que corresponde al tipo de investigación aplicada de nivel correlacional, con un diseño no experimental transversal; para cuyo efecto, la información se recogió mediante la aplicación de un cuestionario constituido por 54 preguntas, 27 relacionadas con la variable independiente y 27 con la variable dependiente, en la escala de Likert, los resultados se presentan de manera gráfica y textual.

De esta manera se determinó la Correlación de Spearman, resultando el valor de 0.72 y significativa. En consecuencia, se determinó que el planeamiento se relaciona directamente con los informes de auditoría en las empresas comercializadoras de energía del Estado, con un nivel de riesgo del 5% (0.05).

Como resultado de la investigación efectuada, debemos concluir que el aporte de la tesis servirá de base para promover la planificación orientada a mejorar los resultados de la auditoría financiera que se verán reflejados en el informe correspondiente.

Como resultado de la presente investigación, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Respecto a la relación del planeamiento de la auditoría financiera en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado y la dimensión oportunidad, se debe

enfatar el proceso de planificación y adiestrar a los auditores en busca de maximizar su aplicación.

2. Respecto a la relación del planeamiento de la auditoría financiera en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado y la dimensión calidad, se debe enfatar el proceso de planificación e instruir a los auditores en busca de maximizar su aplicación dentro de las normas y disposiciones vigentes.

3. Respecto a la relación del planeamiento de la auditoría financiera en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado y la dimensión integridad, se debe enfatar el proceso de planificación y entrenar a los auditores en busca de maximizar su aplicación considerando las actividades y operaciones de mayor relevancia.

4. Respecto de la planificación de la auditoría, se debe promover reuniones de coordinación e integración con el equipo de auditoría para brindar asesoría y asistencia técnica, facilitando la comprensión de los objetivos, naturaleza y alcance de los procedimientos de la auditoría financiera.

Figuroa (2017) en su tesis *“El nuevo dictamen de auditoria y su incidencia en la realización de la auditoría financiera en Trujillo, a partir del ejercicio 2016”* indica que el propósito fundamental de su investigación es determinar la incidencia del Nuevo Dictamen de Auditoria en la realización de la auditoría financiera en Trujillo, a partir del ejercicio 2016, evaluada desde la perspectiva del auditor; teniendo como objetivo identificar si los cambios han tenido una incidencia favorable o desfavorable en la labor de auditoria.

Esta investigación tiene como universo a ocho sociedades auditoras quienes cuentan con domicilio fiscal en el distrito de Trujillo, y que a partir del ejercicio 2016 vienen haciendo uso del nuevo dictamen de auditoria. La muestra seleccionada es no probabilística y está representada por la sociedad de auditoría Tejada Arbulú & Asociados S.A., quien a

partir del ejercicio 2016 viene usando el nuevo dictamen de auditoría para la realización de la auditoría financiera, en concordancia con las modificaciones a las Normas Internacionales de Auditoría.

El tipo de investigación utilizado de acuerdo a la técnica de contrastación es descriptiva y el diseño es no experimental. Asimismo, las técnicas utilizadas han sido el análisis documental, realización de entrevistas y aplicación de encuestas.

A través de la investigación realizada, se han obtenido resultados, los cuales demuestra que el uso del Nuevo Dictamen de Auditoría incide favorablemente en la realización de la Auditoría Financiera en el distrito de Trujillo, a partir del ejercicio 2016, al establecer nuevos requerimientos, que han generado cambios beneficiosos para la labor de auditoría, ya que se orientan a mejorar el valor comunicativo del informe, brindando información más relevante y transparente, lo que a su vez permite mejorar la calidad del servicio que los proporciona.

Las recomendaciones a las que llega el presente trabajo son:

1. Tejada Arbulu & Asociados S.A. debería enfoca la atención en una adecuada planificación, que permita la optimización de tiempo y costos, no perdiendo de vista la prestación de un servicio de calidad, a fin de poder cumplir con todos los nuevos requerimientos en que se basa la elaboración del nuevo dictamen.
2. Se sugiere revisar y reforzar las políticas de comunicación que Tejada Arbulu & Asociados S.A. ha establecido con los auditados en la realización de la auditoría financiera, para asegurar un entendimiento y grado de interacción adecuado, al ser este un aspecto primordial para la elaboración del nuevo dictamen de auditoría.
3. Tejada Arbulu & Asociados S.A. debería realizar una revisión a todos sus

procedimientos establecidos en su guía de auditoría, de modo que todos ellos permitan arribar a conclusiones concordante con los objetivos propuestos para la realización de la auditoría financiera orientados a la elaboración del nuevo dictamen; lo que evitara caer en el error de creer que los nuevos y mayores números requerimientos es sinónimo de necesidad de ejecución de un mayor número de procedimientos.

4. Si bien la aplicación del nuevo dictamen de auditoría le permite al auditor expresarse más libremente, Tejada Arbulu & Asociados S.A. deberá velar en todo momento por el entendimiento y legibilidad de lo que plasma en su informe, enfocando su atención en la redacción de modo que su lectura sea agradable para los usuarios.

Gonzales (2017) en su tesis *“La confianza depositada en la opinión del auditor por parte de los usuarios internos y externos de los estados financieros en base a condiciones determinantes para su confiabilidad”* propone que la problemática de la investigación radica en que, algunos de los usuarios de los estados financieros, no están completamente conscientes de que el informe de auditoría está respaldado por distintas variables, que lo convierten en una herramienta poderosa e incluso decisiva para las necesidades de dichos usuarios. Como parte del objetivo principal se determinó que la confianza depositada sobre la opinión del auditor se origina gracias a factores que le brindan a esta, cimientos sólidos que le dan fiabilidad. Dentro de los objetivos específicos se desarrolló un concepto de juicio profesional, se comparó el actual informe de auditoría con el nuevo informe según las NIAs y se determinó los factores que incrementan la confianza sobre la opinión del auditor. Para ello, se empleó literatura competente y entrevistas a socios de las cuatro principales firmas, las cuales soportan las ideas y afirmaciones que se realiza en el presente trabajo. Es así que

se concluye, que las cualidades extrínsecas e intrínsecas son determinantes en el auditor para que este brinde un servicio de calidad, el cual genera mayor confianza frente a los usuarios. Asimismo, tanto la pericia como la independencia –cualidades intrínsecas- y la metodología como el control de calidad –cualidades extrínsecas son factores que permiten, que los usuarios depositen mayor confianza sobre el informe de auditoría y, por tanto, en la opinión del auditor. Dentro de ello se recalca la importancia de la independencia como cualidad intrínseca, para lo cual se propone una posible política de rotación de auditores y propuestas a favor de la independencia. Por otro lado, se resalta la calidad de control, en el que se describe la labor del PCAOB como modelo americano para la realidad peruana, el cual deberá ser asumido por nuestro ente supervisor: la SMV.

Las conclusiones del presente trabajo fueron:

- La primera conclusión de la presente tesis es respecto al juicio profesional del auditor, el cual se concluye que el juicio profesional es el criterio empleado por el auditor en una circunstancia determinada, mediante el cual discierne, entre diversas alternativas, cual es la mejor de estas para tomar la mejor decisión frente a dicha situación.
- La segunda conclusión es respecto al nuevo informe como parte del segundo capítulo y como resultado de la hipótesis específica número dos. La aplicación del nuevo informe es un proceso largo que implica muchas variables. Existen retos y dificultades para su futura aplicación, que son principalmente, la capacitación a todos los usuarios - desde el auditor hasta la gerencia. Asimismo, la información, que debe ser desde traducida e interpretada demanda tiempo para que pueda estar a disposición de todos los usuarios. Esto se suma al proceso de aplicación en el país que está a cargo del Consejo Directivo de la Junta de Decanos del Perú. Otro reto para señalar es que existirá información que se hará explícita que anteriormente no lo era como lo es la revelación de los juicios, es decir de las

razones de porque el auditor llego a tener una determinada conclusión sobre un tema en particular. Esta aplicación, que traerá también beneficios generará mayor confianza sobre la opinión del auditor, pues tendrá una estructura más detallista y completa. Ello se logra de la mano de las normas relacionadas a que dicha aplicación se haga posible. Dentro de estas se encuentran la NIA 700 respecto a la formación de la opinión sobre los estados financieros, la NIA 706 sobre el párrafo de énfasis y otros asuntos en el informe de auditoría, la NIA 200 sobre los objetivos del informe del auditor independiente y del proceso de auditoría, la NIA 220 respecto al control de calidad, la NIA 265 respecto a las comunicaciones con la gerencia por deficiencias del control interno y la NIA 701 respecto a los temas claves de auditoría en el informe del auditor.

- La tercera conclusión es respecto al tercer acápite de la tesis y como resultado de la hipótesis general número uno e hipótesis específica número 1. Las cualidades extrínsecas e intrínsecas serán determinantes en el auditor para que este brinde un servicio de calidad, el cual generará mayor confianza frente a los usuarios. Luego de las indagaciones tanto en las entrevistas como en las fuentes bibliográficas se considera que la pericia como la independencia – cualidades intrínsecas- y la metodología como el control de calidad – cualidades extrínsecas son factores que sumaran para que los usuarios depositen mayor confianza sobre el informe de auditoría y, por tanto, en la opinión del auditor. Dentro de ello se recalca la importancia de la independencia como cualidad intrínseca que se plasmó en la presente tesis como un factor esencial. De ello se desarrolló respecto a una posible política sobre la rotación de auditores y propuestas a favor de la independencia. Mientras que se resaltó la cualidad extrínseca de calidad de control, en el que se desarrolló la labor de la PCAOB como un modelo americano para la realidad peruana. Así la SMV sería el ente a

quien le correspondería tomar una labor de supervisión, el cual podría tener mayor autoridad con ayuda estatal.

Las recomendaciones del presente trabajo fueron:

- Incentivar y fortalecer las capacitaciones a todos los participantes que estén involucrados en el uso de la información financiera como son los usuarios internos, externos y los auditores, en el que dicho movimiento esté liderado por el ente regulador del país (SMV) junto con el Colegio de Contadores del Perú para crear un ambiente propicio para la futura aplicación del nuevo informe de auditoría.

- Considerar otorgar una facultad legal a la SMV por parte del Estado para que esta tenga la autoridad de poder cumplir similares roles como la PCAOB, la cual tiene potestad legal sobre las firmas auditoras en la realidad americana.

- Sugerir que la SMV plantee una relación de servicios que las firmas auditoras deban seguir mientras se encuentran brindando el servicio de auditoría para promover una mayor independencia como se da en la realidad americana, en el que se encuentra descrito en la página oficial de la SEC en el que se detalla como servicios prohibidos los siguientes: book keeping, financial information systems design and implementation, appraisal or valuation services, fairness opinions, or contribution-in-kind reports, actuarial services, internal audit outsourcing services, management functions or human resources, broker-dealer, investment adviser, or investment banking services and legal services and expert services unrelated to the audit. (SEC: 2007)

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas. (Deloitte, 2019)

La responsabilidad de la gerencia es elaborar sus estados financieros bajo la regulación de las NIIF, siempre considerando la correcta aplicación del control interno. La responsabilidad del auditor financiero es revisar los estados financieros que fueron entregados por la gerencia de la empresa. Para esta revisión es necesario tener la certeza que las normas contables han sido correctamente aplicadas para cada una de las transacciones contables que han sido registradas en los estados financieros de la compañía. Es por esto que es muy importante que la persona que realiza, como la que revisa los estados financieros, tengan un alto conocimiento de las NIIF para que los estados financieros no tengan problemas en su elaboración por el contador y posterior revisión por parte del auditor financiero.

Los estándares de las NIIF cubren una amplia gama de actividades contables. En este sentido, existen ciertos aspectos de la práctica comercial para los cuáles se establecen reglas obligatorias. Estos son los estados más comunes: 1) estado de situación financiera, también se le conoce como balance general, en este tipo de procedimiento, las NIIF influyen en la

manera en que se informan los componentes de un balance; 2) estado del resultado integral. El cual puede tomar la forma de una declaración o dividirse en una declaración de otros ingresos, incluidas las propiedades y el equipo; 3) estados de cambios en el patrimonio. También llamados estados de ganancias retenidas, documentan el cambio en las ganancias de la compañía para el período financiero dado; 4) estado de flujo de efectivo, este informe resume las transacciones financieras de la compañía en el período dado, separando el flujo de efectivo en operaciones, inversión y financiamiento. Es importante destacar que, además de estos informes básicos, una empresa también debe proporcionar un resumen de sus políticas contables. El informe completo suele verse junto al anterior para mostrar los cambios en las ganancias y pérdidas. Actualmente, alrededor de 120 países usan las NIIF de alguna manera y 90 de ellas requieren que se ajusten completamente a sus reglamentaciones. (ESAN, 2018)

Las NIIF son el lenguaje que tienen los contadores para entenderse entre ellos en cualquier país donde estas normas contables son aplicadas. Como se menciona en el párrafo anterior, son 120 países (de 194 que existen) los que aplican las NIIF para elaborar sus estados financieros, este contexto permite que los contadores puedan elaborar e interpretar los estados financieros sin mayores complicaciones en casi cualquier parte del mundo, ya que los principios y prácticas contables son comunes y de fácil entendimiento.

De acuerdo a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (2016), la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010 y (modificada el 2012 por Resolución de Superintendencia Nro. 00043-2012-SMV/01, publicada el 10 de octubre de 2012.), establece que la globalización de la economía e internacionalización de los mercados ha generado la necesidad de adoptar un lenguaje común de intercambio de información financiera y de negocios, que posea estándares de calidad y mayor

transparencia. En tal sentido, se dispone que a partir del ejercicio 2011 las empresas bajo el ámbito de competencia y supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV) apliquen de manera plena las NIIF vigentes internacionalmente, una vez que éstas sean aprobadas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas para su aplicación en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad. En este marco normativo las empresas tendrán que asumir el gran reto de valorar las implicancias y determinar el curso de acción apropiado para responder al gran cambio y adecuarse al proceso de convergencia que impone este cambio y , para ello, claridad y compromiso con el cambio , serán aspectos que no solo serán requeridos para los equipos financieros sino a todos los niveles de la organización, sus sistemas y sus procesos, de otro modo, las empresas estarán asumiendo el riesgo de cometer errores en la elaboración y presentación de su información financiera.

Para Apaza (2015), las NIIF tienen como fin busca transparencia y comparabilidad en los estados financieros mediante normas o estándares internacionales de aplicación mundial.

- Las normas requieren que se determine la esencia de las transacciones, y que se evalúe si la presentación contable refleja la realidad económica de la empresa.
- Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.
- En la actualidad los mercados mundiales de capital no tienen fronteras y

quienes deseen participar en ellos no pueden tener barreras para acceder a la información financiera, la cual necesita ser de alta calidad, transparente y comparable para tomar decisiones económicas bien fundamentadas.

2.2.2 Normas Internacionales de Auditoría.

Las bases teóricas del presente trabajo de investigación deben considerar principalmente a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

De acuerdo al Suplemento Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados (2016), en la edición del libro publicada en febrero de 2016, se omitió la publicación de algunas NIA, debido a que la traducción oficial estaba en proceso de revisión y emisión al español por parte de la International Federation of Accountants (IFAC); por ello, la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAAA) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) informaron que las NIA 260, 570, 700, 705 y 706, se publicarían en un suplemento posterior, una vez liberadas por el IFAC.

De este modo, la International Federation of Accountants han liberado las traducciones iniciales relativas a los pronunciamientos finales. Enero 2015 “Informes sobre estados financieros auditados – Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia”, con la siguiente información:

- NIA 700 (revisada), Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
- NIA 701, Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- NIA 705 (Revisada), Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por auditor independiente.

- NIA 706 (Revisada), Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- NIA 570 (Revisada), Empresa en funcionamiento.
- NIA 260 (Revisada), Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.
- Modificaciones de concordancia con otras NIA.

Por lo anterior, se presenta este Suplemento de las Normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, 2016, cuyo contenido es el emitido y autorizado por el IFAC.

La NIA 700 Revisada (2016), trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros. Los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad alcanzar un equilibrio adecuado entre la necesidad de congruencia y comparabilidad entre informes de auditoría emitidos globalmente y la necesidad de incrementar el valor de la información proporcionada por los auditores haciendo que la información que proporciona el informe de auditoría sea más relevante para los usuarios de los estados financieros. Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

De acuerdo a León (2017), los beneficios esperados de los cambios en las NIA y el informe del auditor son:

- Mejorar el valor comunicativo del informe del auditor, proporcionando mayor transparencia acerca de la auditoría que fue realizada.

- Incrementar la atención de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en las revelaciones de los estados financieros a las que se hace referencia en el informe del auditor (por ejemplo, asuntos importantes de auditoría, negocio en marcha, etc.), lo cual puede mejorar aún más la calidad de la información financiera.
- Renovar el enfoque del auditor sobre los asuntos a informar, lo cual puede resultar indirectamente en un incremento del escepticismo profesional, entre otros colaboradores para la calidad de la auditoría.
- Mejorar las comunicaciones entre el auditor y los encargados del gobierno de la entidad, por ejemplo, un diálogo más robusto sobre los asuntos importantes de la auditoría que serán comunicados en el informe del auditor.

La diferencia entre la estructura del informe de auditoría se puede visualizar en la siguiente figura:

Tabla 1. *Estructura del informe de auditoría financiera*

Estructura del informe de auditoría financiera	
Según NIA 700	Según NIA 700 (Revisada)
1. Informe de auditoría será escrito	1. Informe de auditoría será escrito
2. Título	2. Título
3. Destinatario	3. Destinatario
4. Apartado Introdutorio	4. Opinión del auditor
5. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros	5. Fundamento de la opinión
6. Responsabilidad del auditor	6. Empresa en funcionamiento
7. Otras responsabilidades de información	7. Cuestiones clave de la auditoría
8. Firma del auditor	8. Responsabilidades en relación con los estados financieros
9. Fecha de informe de auditoría	9. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros
10. Dirección del auditor	10. Ubicación de la descripción de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
	11. Otras responsabilidades de información
	12. Nombre del socio a cargo
	13. Firma del auditor
	14. Dirección del auditor
	15. Fecha del informe de auditoría

La NIA 701 (2016), trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones claves de la auditoría en el informe de auditoría. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación. El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones claves de auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de

la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoria también puede ayudar a los usuarios a quienes destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos.

Esta NIA es aplicable a las auditorias de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

La NIA 705 Revisada (2016), trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700 Revisada, concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA también trata del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada. En todos los casos, los requerimientos de información de la NIA 700 (Revisada) son aplicables y no se repiten en esta NIA, salvo que sean tratados de modo explícito o sean modificados por los requerimientos de esta NIA.

Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (adversa) y denegación (abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- a. La naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y
- b. El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos de la cuestión en los estados financieros.

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

Tabla 2. *Opinión modificada del auditor*

Naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada	Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos sobre los estados financieros	
	Material pero no generalizado	Material y generalizado
Los estados financieros contienen incorrecciones materiales	Opinión con salvedades	Opinión desfavorable (adversa)
Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada	Opinión con salvedades	Denegación (abstención) de opinión

La NIA 706 Revisada (2016), trata de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor lo considere necesario para:

- a. Llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión o cuestiones presentadas en los estados financieros, de tal importancia que sean fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros; o
- b. Llamar la atención de los usuarios sobre cualquier cuestión o cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

La NIA 570 Revisada (2016), trata de las responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la empresa en funcionamiento y las implicaciones para el informe de auditoría.

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

La NIA 260 Revisada (2016), trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad en una auditoria de estados financieros. Aunque la presente NIA se aplica con independencia de la dimensión o estructura de gobierno de la entidad, su aplicación presenta particularidades cuando todos los responsables del gobierno de la entidad participan en su dirección, y en el caso de entidades cotizadas. Esta NIA no establece requerimientos relativos a la comunicación del auditor con la dirección de una entidad o con sus propietarios a menos que sean a la vez responsables del gobierno de la entidad.

Dada la importancia de la existencia de una comunicación recíproca eficaz durante la realización de una auditoria de estados financieros, esta NIA proporciona un marco general para la comunicación del auditor con los responsables del gobierno de la entidad e identifica algunos asuntos específicos que deberán ser objeto de comunicación.

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

Desde hace un buen tiempo el organismo que emite las NIA, el IAASB, ha considerado la modificación del informe de auditoría cuya última versión es del 2009. En 2015, el IAASB tomo la decisión de modificar el dictamen de auditoria, incorporando grandes cambios en su opinión a pedido de los inversionistas para mejorar la toma de decisiones, transparencia y responsabilidades del auditor, uno de los objetivos de esta esperada modificación es dar a conocer a los usuarios de los estados financieros auditados mayores pautas sobre cómo se realizó la auditoria y sus resultados. (KPMG, 2016)

Si bien la aplicación del nuevo informe de auditoría está vigente a partir del 15 de diciembre de 2016, son muy pocos los países que las han aplicado.

En el Reino Unido, desde el año 2013 se ha modificado la opinión del dictamen de auditoría, si bien los requerimientos de la Unión Europea (UE) y del Reino Unido son similares a las NIA, existen algunos aspectos adicionales que nos dan las NIA en su nuevo conjunto de informes, en el Reino Unido los comentarios tanto de usuarios como del regulador sobre los informes de auditoría ampliados han sido extremadamente positivos. El regulador señaló en su encuesta de 2013 y 2014 sobre los nuevos informes de auditoría que estaba muy satisfecho con los resultados, que reflejaban el hecho de que los auditores han asumido el cambio y han sido innovadores en el cumplimiento de los requerimientos.

Los inversores también valoran la información proporcionada en los nuevos informes. Esto quedó reflejado en el hecho de que, en noviembre de 2014, The Investment Association del Reino Unido (anteriormente la IMA) celebró su primera gala de premios de informes de auditoría donde KPMG en el Reino Unido recibió el premio Most Insightful Auditor's Report (informe de auditoría más acertado), así como diversos elogios. (KPMG, 2016)

Para Jiménez E. & Pasache A. (2017), los informes de auditoría no han tenido una evolución, a gran escala, en los últimos 50 años; es por ello que han perdido cierta utilidad para brindar información suficiente y adecuada para los stakeholders. Así también, con la última crisis financiera, se busca transformar el dictamen de los auditores con el fin de brindar información única a los inversionistas y otras partes interesadas. El nuevo alcance de la NIA 701 no solo afecta el cómo se presenta el dictamen del auditor, sino también a las propias entidades, debido a que se revela información sobre los asuntos claves de auditoría, la cual no solía publicarse en sus estados financieros.

De acuerdo a Actualícese (2017), el 23 de octubre de 2017, la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) aprobó por unanimidad el nuevo estándar de informes de auditoría del Consejo de Supervisión Contable de Compañías Públicas (PCAOB, por sus siglas en inglés). En el nuevo estándar, la comunicación de “asuntos críticos de auditoría” permite a los auditores brindar más información a los inversionistas y al público sobre cualquier asunto que surja en la auditoría del período actual de los estados financieros, el cual ha sido comunicado o requiere ser comunicado al comité de auditoría, y que:

Se refiere a las cuentas o revelaciones que son materiales para los estados financieros.

Involucra especialmente un juicio difícil, subjetivo o complejo por parte del auditor.

Mientras la primera fase de implementación de la guía involucra a las compañías con años fiscales que terminan el o después del 15 de diciembre de 2017, la segunda fase de implementación requiere la comunicación de asuntos claves de auditoría (CAM por sus siglas en inglés). Las fechas de vigencia para que las CAM sean incluidas en el informe auditor son las siguientes:

- Para auditorías de gran declarante acelerado: fin de años fiscales a partir del 30 de junio de 2019.
- Para las auditorías de todas las demás empresas a las que se aplican requisitos: años fiscales que terminan el o después 15 de diciembre de 2020.

Los cambios claves al reporte del auditor son:

- Ordenamiento e inclusión estandarizados de encabezamientos de sección, con la sección de opinión apareciendo primero.

- Descripciones mejoradas del rol y las responsabilidades del auditor, incluyendo una declaración en relación con los requerimientos de independencia.
- Comunicación de las materias de asuntos claves de auditoría (CAM).
- Revelación de la permanencia del auditor, año en el cual el auditor comenzó a servir consecutivamente como auditor de la compañía.

Para Baumann, este nuevo estándar para la presentación del reporte del auditor hará que el reporte sea más informativo y relevante, y agregará un plus a la mezcla total de información que los inversionistas usan para tomar decisiones de inversión. (Actualícese, 2017).

El primer país a nivel mundial en adoptar voluntariamente la norma emitida por el IAASB fue Holanda, seguido de Reino Unido, Sudáfrica y Australia. La experiencia en estos países, con adopción anticipada, ha demostrado que informar los KAMs enriquece la comunicación entre el auditor y el comité de auditoría, e incrementa la atención por parte de la administración y el comité de auditoría sobre las revelaciones, es decir, los KAMs referidos en el informe del auditor. Asimismo, la experiencia también indica que no habrá diferencias de opinión ni dificultades acerca de los que van a incluirse en el informe de auditoría, siempre y cuando la administración, el comité de auditoría y el auditor entiendan el objetivo de proveer mayor transparencia sobre la auditoría, y que haya existido un diálogo continuo durante el proceso de auditoría desde la etapa de planeación sobre aquellos asuntos candidatos a convertirse en KAM. (Jiménez E. & Pasache A., 2017),

En el Perú, la entidad autorizada para definir la fecha de aplicación de las NIA revisadas y por ende del nuevo informe de auditoría es la Junta de Decanos de Colegios

Públicos de Contadores del Perú, quienes hasta setiembre de 2019 no han aprobado su aplicación y periodo en que entran en vigencia.

En el Perú, las sociedades de auditoria externa, se encuentran registradas en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) debiendo cumplir con una serie de requisitos para poder efectuar sus labores de revisión de los estados financieros en las empresas constituidas en Perú. La Tabla 3 muestra su composición en los departamentos del país y la Tabla 4 nos indica la desagregación en el departamento de Lima.

Tabla 3. *Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa por departamento*

Departamento	Cantidad de sociedades inscritas	Porcentaje (%)
Ancash	2	0.97%
Arequipa	10	4.83%
Ayacucho	3	1.45%
Callao	2	0.97%
Cusco	5	2.42%
Huánuco	2	0.97%
Junín	6	2.90%
La Libertad	15	7.25%
Lambayeque	5	2.42%
Lima	147	71.01%
Piura	8	3.86%
San Martín	2	0.97%
Total	207	100.00%

Nota. Adaptado de Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa*. Recuperado de: <http://www.sbs.gob.pe/directorios/otros-directorios-de-interes/sistema-financiero/empresas-inscritas-en-el-registro-de-sociedades-de-auditoria-externa-resae>

Tabla 4. *Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa en el departamento de Lima*

Distrito de Lima	Cantidad de sociedades inscritas	Porcentaje (%)
Lima	21	14.29%
San Isidro	20	13.61%
San Borja	13	8.84%
Santiago de Surco	12	8.16%
Lince	11	7.48%
Jesús María	10	6.80%
Miraflores	10	6.80%
San Martín de Porres	9	6.12%
San Miguel	6	4.08%
Magdalena del Mar	5	3.40%
14 distritos con menos de 5 sociedades	30	20.41%
Total	147	100.00%

Nota. Adaptado de Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa. Recuperado de: <http://www.sbs.gob.pe/directorios/otros-directorios-de-interes/sistema-financiero/empresas-inscritas-en-el-registro-de-sociedades-de-auditoria-externa-resae>

2.2.3 Economía Peruana.

Según el Banco Mundial (2018), en lo que va del siglo XXI, la economía peruana ha presentado dos fases diferenciadas de crecimiento económico. Entre 2002 y 2013, el Perú se distinguió como uno de los países de mayor dinamismo en América Latina, con una tasa de crecimiento promedio del PBI de 6,1% anual. La adopción de políticas macroeconómicas prudentes y reformas estructurales de amplio alcance, en un entorno externo favorable, crearon un escenario de alto crecimiento y baja inflación. El firme crecimiento del empleo y los ingresos redujo considerablemente las tasas de pobreza. La pobreza (porcentaje de la población que vive con menos de US\$ 5,5 al día) cayó de 52,2% en 2005 a 26,1% en 2013, lo que equivale a decir que 6,4 millones de personas dejaron de ser pobres durante ese periodo. La pobreza extrema (aquellos que viven con menos de US\$ 3,2 al día) disminuyó de 30,9% a 11,4% en ese mismo lapso.

Entre 2014 y 2017, la expansión de la economía se desaceleró a un promedio de 3,1% anual, sobre todo como consecuencia de la caída del precio internacional de las materias primas, entre ellas el cobre, principal producto de exportación peruano. Esto generó una contracción de la inversión privada, menores ingresos fiscales y una reducción del consumo. Sin embargo, dos factores atenuaron el efecto de este choque externo sobre el producto, permitiendo que, aunque más lentamente, el PBI siguiera aumentando. Primero, la prudencia con la que se habían manejado en años previos tanto la política fiscal como la monetaria y cambiaria. Esto posibilitó, por un lado, sobrellevar la caída de los ingresos fiscales sin ajustes drásticos en el gasto, y por el otro, contar con las reservas internacionales para facilitar una gestión ordenada del tipo de cambio. Segundo, el aumento de la producción minera, debido a la maduración de los proyectos gestados durante los años de auge, lo que impulsó las exportaciones y contrarrestó la desaceleración de la demanda

interna. En este contexto, el déficit por cuenta corriente disminuyó rápidamente de 4,8% del PBI en 2015 a 1,1% en 2017. Las reservas internacionales netas se mantuvieron en un nivel estable y, hacia agosto de 2018, ascendieron a 27% del PBI. La inflación promedio se situó en 2,8% en 2017, dentro del rango meta del Banco Central. (Banco Mundial, 2018)

Como parte del ajuste, en los últimos años el déficit fiscal se ha venido incrementando y cerró en 3,1% del PBI en 2017. El mayor déficit es resultado de una disminución en los ingresos debido a los menores precios de exportación y la desaceleración económica, y un incremento en los gastos recurrentes durante años recientes, especialmente en el caso de bienes y servicios y salarios. A pesar de ello, con 23,7 % del PBI, la deuda pública bruta (neta) del Perú sigue siendo una de las más bajas de la región. (Banco Mundial, 2018)

El 2018, la economía peruana dio la vuelta al impacto negativo generado por El Niño costero y la crisis política del 2017, que la llevó a crecer por debajo de su ritmo potencial. Así, logró aumentar a un ritmo del 4% que esperaban el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central de Reserva (BCR), pero con algunos ajustes.

La producción nacional creció 4,73% en diciembre del 2018, en comparación con similar período del año anterior, y con ello acumuló una expansión de 3,99% en el año, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Aunque suele ser usual, el INEI revisó el crecimiento acumulado entre enero y noviembre del 2018, y lo subió de 3,84% a 3,92%. Este aumento fue clave para que el crecimiento del año alcance el 3,99%. Con dicho ajuste, se modificó el crecimiento alcanzado por la economía en noviembre, de 5,27% a 5,19% (0,08 puntos porcentuales menos) y se aumentó la expansión de octubre, de 4,18% a 4,60% (0,42 puntos porcentuales

más). Si se hubiera tomando en cuenta los resultados de crecimiento anunciados de cada mes, se hubiera necesitado que diciembre crezca 5,82% y no 4,73% como ha sucedido.

De acuerdo con el INEI, a excepción de la minería, la producción de todos los sectores aumentó en diciembre, teniendo mayor incidencia las actividades primarias. Así, la producción del sector primario creció 7,08%, impulsado por los sectores pesca y la manufactura primaria. En tanto el sector no primario aumentó 3,71%.

Si bien en el resultado del año también la minería e hidrocarburos fue el único sector que disminuyó su producción, las actividades no primarias tuvieron mayor incidencia en el crecimiento.

El sector no primario creció 4,09% entre enero y diciembre del 2018, impulsado por los sectores construcción, manufactura no primaria y servicios. En tanto, el sector primario creció 3,14%.

En el 2018, la manufactura pasó a ser el segundo sector, después de servicios, que más contribuyó con el crecimiento del PBI, con una participación de 0,75 puntos porcentuales. Esta creció 6,17%, alcanzando una tasa positiva por primera vez en cuatro años.

La expansión de la actividad manufacturera estuvo explicada sobre todo por el dinamismo de la pesca, que impulsó la manufactura primaria. La pesca creció en el 2018 en 39,73% y la manufactura primaria en 12,73%.

En la otra cara de la moneda, el sector minería e hidrocarburos perdió el brillo de los últimos tres años, a causa de la caída de la minería metálica, que cayó en 1,51% en el año.

Por su parte, la actividad agropecuaria fue el tercer sector que más contribuyó con el crecimiento del PBI en el 2018 e incluso su participación de 0,41 puntos porcentuales en dicho crecimiento fue la mayor de los últimos cinco años.

El INEI informó sobre la situación del empleo en Lima Metropolitana en el trimestre móvil noviembre, diciembre y enero del 2019. El número de trabajadores subempleados creció 4,3% y el de adecuadamente empleados lo hizo en solo 0,2%; el resultado total fue de un aumento de 1,7%. (Economía peruana creció 4% en el 2018, pero con ajustes)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, al tercer trimestre de 2018, existen 2 millones 430 mil 812 empresas activas en todo el país, cifra mayor en 7,6% al compararlo con similar periodo del año anterior. Dichas cifras corresponden al informe técnico Demografía Empresarial, elaborado con información del Directorio Central de Empresas y Establecimientos que tiene como fuente principal de información el Registro del Padrón de Contribuyentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), entre otras. Según el INEI, la tasa de nacimientos de empresas, que relaciona las unidades económicas creadas en el tercer trimestre del 2018 con el stock empresarial al final del periodo representó el 2.6% del total; mientras que la tasa de mortalidad empresarial fue de 0.9% para similar período. (En Perú existen más de 2.4 millones de empresas según INEI. (2018, 29 de noviembre)

El Directorio Central de Empresas y Establecimientos elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha registrado hasta el 31 de diciembre de 2017, 2 millones 303 mil 511 empresas que desarrollaron actividades económicas en el territorio nacional. Esta información proviene principalmente de los registros administrativos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y de las encuestas de empresas que ejecuta el Sistema Estadístico Nacional (SEN). El 94,8% de las unidades económicas del país fueron microempresas, cuyas ventas anuales no superan los 607 mil 500 soles o 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). El 4,3% se encuentran en el segmento de la pequeña empresa (empresas con ventas entre 150 y

1,700 UIT) y el 0,6% pertenecen a la gran y mediana empresa (empresas con ventas mayor a 1,700 UIT). En tanto que, el 0,3% restante corresponde a las empresas que pertenecen a la administración pública.

Tabla 5. *Empresas registradas por segmento empresarial entre los años 2017 y 2013*

Segmento Empresarial	%	2017	2016	2015	2014	2013
Microempresa	94.77%	2,183,121	2,011,153	1,933,525	1,787,857	1,689,366
Pequeña Empresa	4.30%	98,942	92,789	89,993	77,503	71,442
Grande y Mediana Empresa	0.60%	13,898	13,031	12,494	11,380	11,195
Administración Pública	0.33%	7,550	7,307	6,980	6,791	6,374
Total	100.00%	2,303,511	2,124,280	2,042,992	1,883,531	1,778,377

Nota. Adaptado de “Perú: Estructura Empresarial, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013”, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según la reciente edición del ranking anual Perú: The Top 10,000 Companies, las 100 empresas más grandes del mercado concentran el 38,79% del total de ingresos facturados en el 2017. "(El nivel de concentración) Es fuertísimo. Lo que debería lograrse en el mercado es que haya mayor diversificación e igualdad. No lo estamos logrando. Todo se está yendo más para Lima y más a la punta del iceberg, donde están las empresas más grandes. La tendencia va por ahí. No hay un cambio de actitud", comenta José Lumbreras, gerente de investigación y desarrollo de Perú Top Publications. No solo eso, según la investigación realizada a las 10,000 empresas más grandes del Perú (aquellas que facturan más de S/ 70 millones al año), la mitad de ellas concentra el 92,31% de los ingresos del 2017. El análisis también confirma que las 50 empresas más grandes concentran el 29,27% de las facturaciones del mismo año. (Cien empresas concentran cerca del 40% de ingresos facturados en 2017, 2018).

A setiembre de 2019, el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) indica que tiene registradas 280 empresas. (Superintendencia del Mercado de Valores, 2019)

2.3 Definición de términos básicos

Auditoria: revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a aquellas que deben someterse. (Real Academia Española, 2018)

Auditoría de estados financieros: la revisión de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) bajo el criterio emitido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Cuestiones claves de auditoria: son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. Las cuestiones clave de la auditoria se seleccionan entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad. (NIA 701, 2016)

Dictamen de auditoria: Opinión del auditor que se basa en una auditoria de estados financieros. Los tipos de opinión son dos: modificada (con salvedades o calificado, desfavorable o adversa y denegación o abstención), y no modificada (limpio o sin salvedades)

Economía: es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Además, también estudia el comportamiento y las acciones de los seres humanos. (Economipedia, 2019)

Estados Financieros: Los estados financieros (situación financiera, resultados integrales, cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y notas) constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. (Normas Internacionales de Información Financiera, 2016)

Inflación: es un aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios de una economía durante un periodo de tiempo. (Economipedia, 2019)

Macroeconomía: estudia el funcionamiento global de la economía como conjunto integrado, para así poder explicar la evolución de los agregados económicos. (Economipedia, 2019)

Microeconomía: es la disciplina que estudia el comportamiento económico de empresas, hogares e individuos y su interacción con los mercados. Analiza cómo toman decisiones para asignar sus recursos limitados a las distintas posibilidades. (Economipedia, 2019)

Normas Internacionales de Auditoría (NIA): Normas emitidas por la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) que contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría. (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, 2013)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) las Normas Internacionales de Contabilidad;
- (c) las Interpretaciones CINIIF; y
- (d) Interpretaciones del SIC2.

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado del resultado separado (cuando se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. (Normas Internacionales de Información Financiera, 2016)

Opinión modificada (con salvedades o calificado): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (NIA 705 Revisada, 2016)

Opinión modificada (desfavorable o adversa): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (NIA 705 Revisada, 2016)

Opinión modificada (denegación o abstención): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos

materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (NIA 705 Revisada, 2016)

Opinión no modificada (favorable): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (NIA 700 Revisada, 2016)

Producto Bruto Interno: es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. (Economipedia, 2019)

Capítulo III: Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de la investigación

Se definió un enfoque cuantitativo para el presente trabajo de investigación. Cabe recordar que Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirma que el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis.

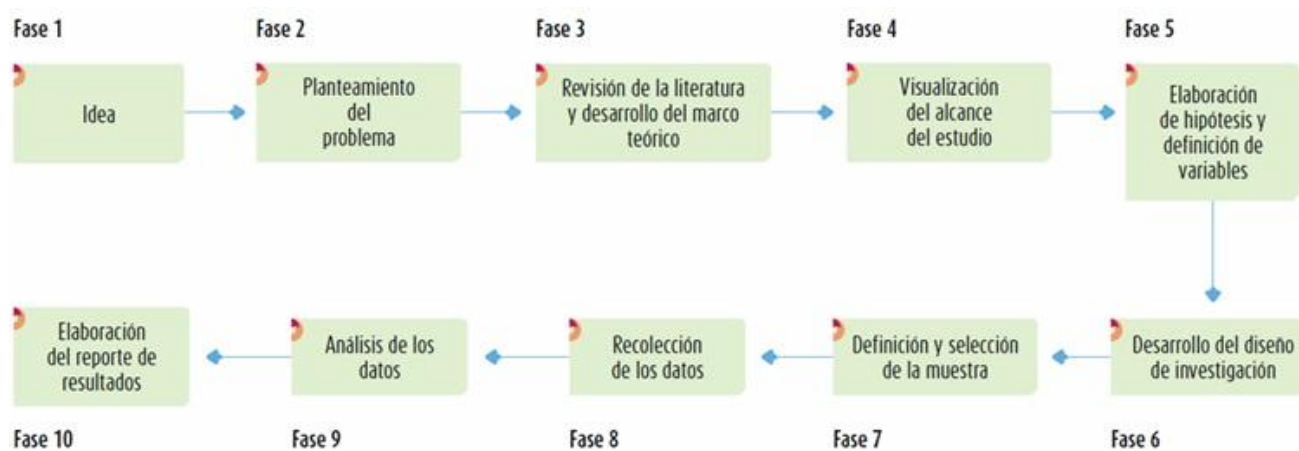


Figura 3: Proceso Cuantitativo

Tomado de Metodología de la Investigación por Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). México D.F. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V

La investigación de este proyecto tiene un propósito descriptivo, con un enfoque cuantitativo. La finalidad de este estudio radica en determinar la existencia de una relación

entre la variable independiente (nuevo dictamen de auditoría financiera) y la variable dependiente (actual contexto de la economía peruana). Es de interés de esta investigación conocer el efecto de cada una de las variables y sus respectivas dimensiones explicando de manera cuantitativa la relación entre ellas.

3.2 Variables

3.2.1 Operacionalización de las variables.

Este trabajo de investigación desea explicar la relación entre las variables que fueron procesadas de manera estadística con la finalidad de obtener y analizar los resultados. Según menciona Hernández, Fernández y Baptista (2014), una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse y observarse. El concepto de variables se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría. En este caso se les puede denominar constructos o construcciones hipotéticas.

Como producto de los análisis efectuados tanto en los capítulos 1 y 2 (problema de la investigación y marco teórico) se han identificado 2 variables relacionadas a este proyecto de investigación, las que se detallan a continuación:

Nuevo dictamen de auditoría,

Actual contexto de la economía peruana.

En la figura 4 se podrá apreciar las variables, dimensiones, indicadores y números de los ítems que serán aplicables.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items
(Variable X) Nuevo dictamen de auditoría	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	1. Porcentaje de estados financieros que son elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.	5, 6, 7
	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	1. Porcentaje de tipos de opinión de auditoría. 2. Porcentaje de aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría.	8, 9, 10, 11 12, 13, 14
(Variable Y) Actual contexto de la economía peruana	Conocimientos económicos de la gerencia	1. Porcentaje de empresas auditadas que utilizan efectivamente sus conocimientos financieros económicos	15, 16, 17, 18, 19, 20
	Indicadores macroeconómicos	1. Porcentaje de empresas auditadas que utilizan indicadores macroeconómicos en sus operaciones	21, 22, 23, 24

Figura 4: Operacionalización de las Variables. Fuente Propia

3.3 Hipótesis

Como parte de los problemas y objetivos, tanto general como específico, hemos podido identificar la hipótesis general y específicas para este trabajo de investigación. Es así que Hernández, Fernández y Baptista (2014), define que las hipótesis son las guías para una investigación o estudio. Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones. De hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación. Cabe señalar que en nuestra vida cotidiana constantemente elaboramos hipótesis acerca de muchas cosas y luego indagamos su veracidad.

Como producto de la investigación se han determinado la hipótesis general y específicas respectivamente.

3.3.1 Hipótesis general.

- La nueva opinión del dictamen del auditor financiero influirá en la mejora del actual contexto de la economía peruana.

3.3.2 Hipótesis específicas.

- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera influirá en la mejora del actual contexto de la economía peruana.
- La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría influirá en la mejora del actual contexto de la economía peruana.

3.4 Tipo de investigación

Por las características de este trabajo, se ha desarrollado una investigación de tipo correlacional, Hernández, Fernández y Baptista (2014), definen que este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos a mas variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de estas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

Se tienen como objetivos específicos los siguientes:

1. Identificar cuáles son los efectos (positivos o negativos) del nuevo dictamen de auditora en el actual contexto de la economía peruana.

2. Identificar y analizar de qué manera las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en el actual contexto de la economía peruana.

3. Identificar y analizar de qué manera las Normas Internacionales de Auditoría inciden en el actual contexto de la economía peruana.

3.5 Diseño de la investigación

Una vez que se precisó el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formularon las hipótesis (o no se establecieron debido a la naturaleza del estudio), el investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de contestar las preguntas de investigación, además de cumplir con los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de la investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La presente investigación es producto de la revisión del marco teórico y de la perspectiva de la investigación, asimismo también depende de los objetivos, tanto general como específicos.

El diseño de la presente investigación cuantitativa es de tipo no experimental (se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes), transversal (los datos se recopilan en un momento único) y que tiene las siguientes características:

- correlacional (describe relaciones entre dos variables en un momento determinado),
- descriptivo (indaga la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población); y

- exploratorio (investiga eventos poco estudiados y prepara el terreno para nuevos estudios).

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población.

Se define como población al conjunto de individuos o elementos que son utilizados para la investigación con la finalidad de obtener algunos datos y características de ellos. La población es “un grupo del cual se desea algo como obtener información y es parte del universo en la cual vamos a basar nuestro estudio, según las características de nuestra investigación” (Atauje, 2014).

La población seleccionada para la presente investigación corresponde a auditores de las 180 sociedades de auditoría que se encuentran localizadas principalmente en localizadas en las regiones de Arequipa, La Libertad, Lima y Piura.

3.6.2 Muestra.

Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlacionales-causales (las encuestas de opinión o sondeos, por ejemplo), donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, de la que se presupone que esta es probabilística y que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Las unidades o elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor. La precisión de dichos estimados depende del error en el muestreo, que es posible calcular (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En las investigaciones cuantitativas se utilizó el muestreo probabilístico. Esta investigación busca la generalización de las relaciones definidas en las hipótesis de esta

investigación, lo que implica tomar un número de observaciones estadísticamente representativas en donde la unidad de muestra está, representada por los auditores financieros de las sociedades de auditoría que ejercen en todo el territorio peruano, principalmente en las ciudades de Arequipa, La Libertad, Lima y Piura, debido a que estas tienen el mayor número de sociedades de auditoría. Esta situación genera una población finita, lo cual disminuye los parámetros del cálculo, que lleva a un margen de error un 5% y un grado de confiabilidad del 95%.

Para calcular la muestra en esta investigación se ha seleccionado realizarlo mediante una muestra probabilística, las cuales son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlacionales-causales (las encuestas de opinión o sondeos, por ejemplo), donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, de la que se presupone que es probabilística y que todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. Las unidades o elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor. La precisión de dichos estimados depende del error en el muestreo, que es posible calcular (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La siguiente fórmula ha sido utilizada para determinar el tamaño de la muestra de esta investigación:

$$M = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(E^2) * (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

donde:

M= Muestra

Z= Nivel de confianza

P= Porcentaje estimado de la muestra

Q= (1 - P)

N= Población

E= Error máximo aceptable

Reemplazando tenemos los siguiente:

$$M = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 176}{(0.05^2) * (176-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

donde:

M= 123

Z= 1.96

P= 0.5

Q= (1 - 0.5) = 0.5

N= 176

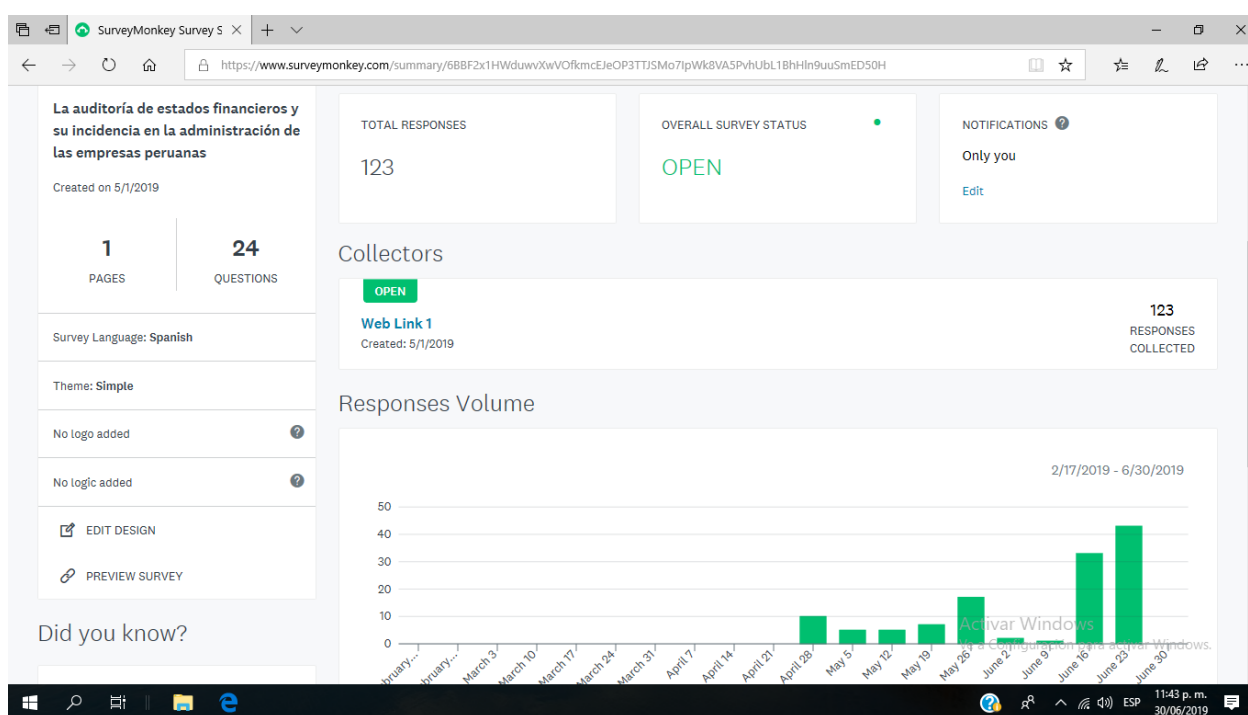
E= 0.05

Para la presente investigación se ha determinado una muestra de 123 encuestas.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En toda investigación cuantitativa aplicamos un instrumento para medir las variables contenidas en las hipótesis (y cuando no hay hipótesis simplemente para medir las variables de interés). Esa medición es eficaz cuando el instrumento de recolección de datos en realidad representa las variables que tenemos en mente. Si no es así, nuestra medición es deficiente; por tanto, la investigación no es digna de tomarse en cuenta (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El trabajo de campo será aplicado a una muestra representativa de 123 auditores financieros, durante el 02 de mayo y el 30 de junio de 2019. A la fecha de este informe se han obtenido 123 respuestas de forma virtual, mediante la aplicación de encuestas SurveyMonkey. Adicionalmente, se recurrió a medios virtuales como Facebook, LinkedIn y Twitter, contratando para el primero de los mencionados, su servicio de publicidad con la finalidad de difundir la encuesta a nivel de las regiones de Arequipa, La Libertad, Lima, y Piura.



Capítulo IV: Resultados

4.1 Análisis de los resultados

4.1.1 Confiabilidad del instrumento

El instrumento elaborado fue puesto bajo una prueba de confiabilidad que evaluó su consistencia interna, de modo que los ítems indiquen valores homogéneos respecto a la variable medida. Debido a que los ítems ofrecieron valores organizados en una escala Likert de cinco valores (de cero a cuatro), se realizó la Prueba de Confiabilidad de Alfa de Cronbach, considerando un coeficiente de confiabilidad mínimo de 0,70 (70%). Primero, la confiabilidad se realizó en un grupo piloto de 10 auditores, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 6: *Resultados de la Prueba de Confiabilidad Alfa de Cronbach para el grupo piloto*

Variable/dimensión evaluada	Coefficiente calculado	Resultado
Variable		
Actual contexto de la economía peruana	0.710	Satisfactorio
Dimensión 01		
Normas Internacionales de Información Financiera	0.963	Satisfactorio
Dimensión 02		
Normas Internacionales de Auditoría	0.635	No Satisfactorio

De acuerdo con la tabla 6, el valor de los coeficientes calculados para el caso de la variable dependiente: Actual contexto de la economía peruana (0,710), la dimensión 01: Normas Internacionales de Información Financiera (0,963), y la dimensión 02: Normas Internacionales de Auditoría (0,635) han sido en promedio mayores al mínimo establecido (0,70), por lo que se aceptó la confiabilidad del instrumento elaborado, siendo aprobado para su aplicación.

El Alfa de Cronbach que abarca tanto la variable dependiente como la independiente ha sido de 0.773, el cual es superior al mínimo requerido 0,70 (70%).

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,773	20

Finalmente, luego de la recolección de datos, se procedió a una evaluación de la confiabilidad de los datos recolectados para análisis de la investigación, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 7: *Resultados de la Prueba de Confiabilidad Alfa de Cronbach para análisis de la investigación*

Variable/dimensión evaluada	Coficiente calculado	Resultado
Variable		
Actual contexto de la economía peruana	0,820	Bueno
Dimensión 01		
Normas Internacionales de Información Financiero	0,880	Bueno
Dimensión 02		
Normas Internacionales de Auditoría	0,789	Aceptable

4.1.2 Estadística descriptiva

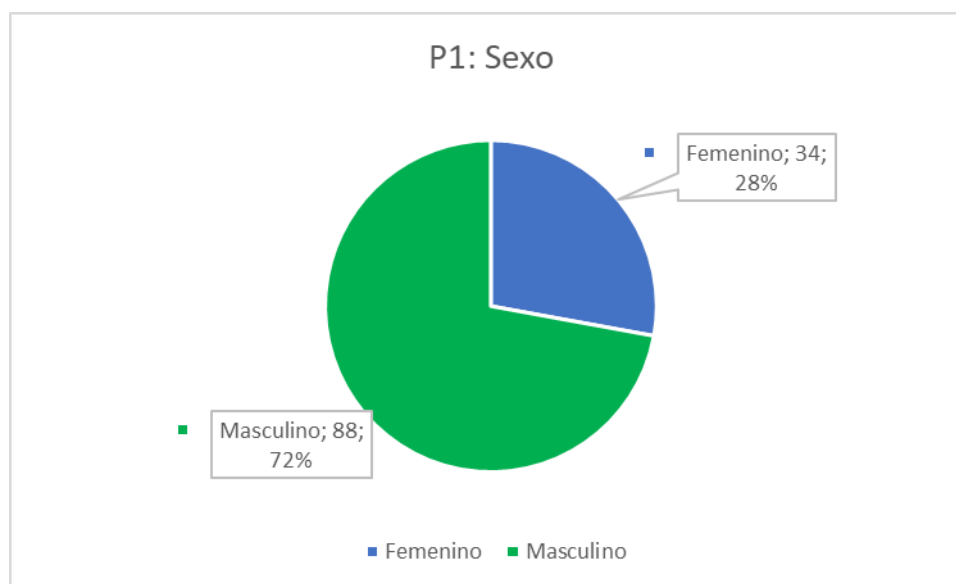


Figura 5: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 1

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Femenino	34	28%	28%
Masculino	88	72%	100%
Total	122	100%	

La respuesta a la pregunta #1: Sexo, nos indica que las mujeres tienen una gran oportunidad de incrementar su participación en la dirección de las sociedades de auditoría en el mediano y largo plazo.

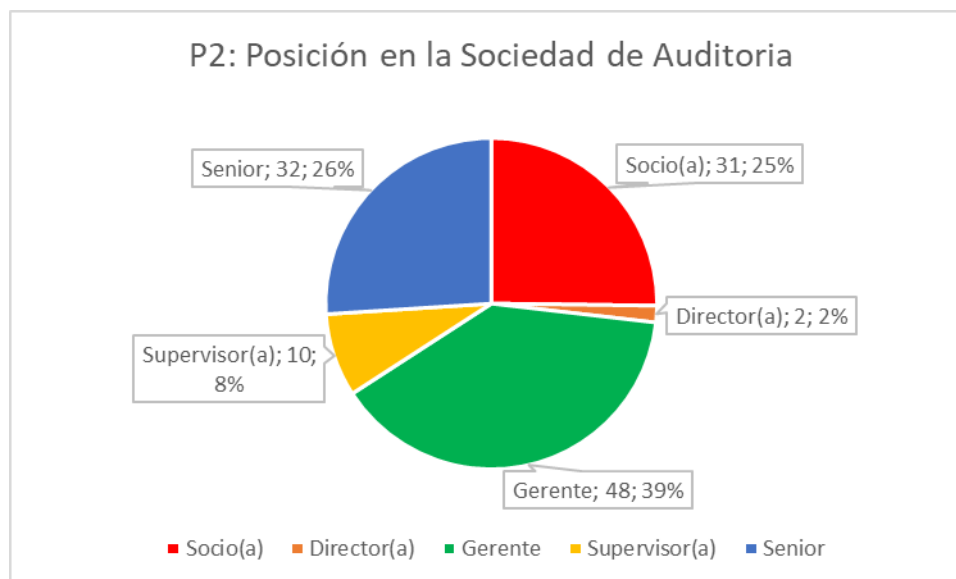


Figura 6: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 2

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Socio(a)	31	25%	25%
Director(a)	2	2%	27%
Gerente	48	39%	66%
Supervisor(a)	10	8%	74%
Senior	32	26%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #2: Posición en la Sociedad de Auditoria, nos indica que las respuestas a esta encuesta han sido de Socios (25%), directores (2%), Gerentes (39%), Supervisores (8%) y Seniors (26%). Las respuestas tienen diversos puntos de vista en función a los cargos de los auditores.

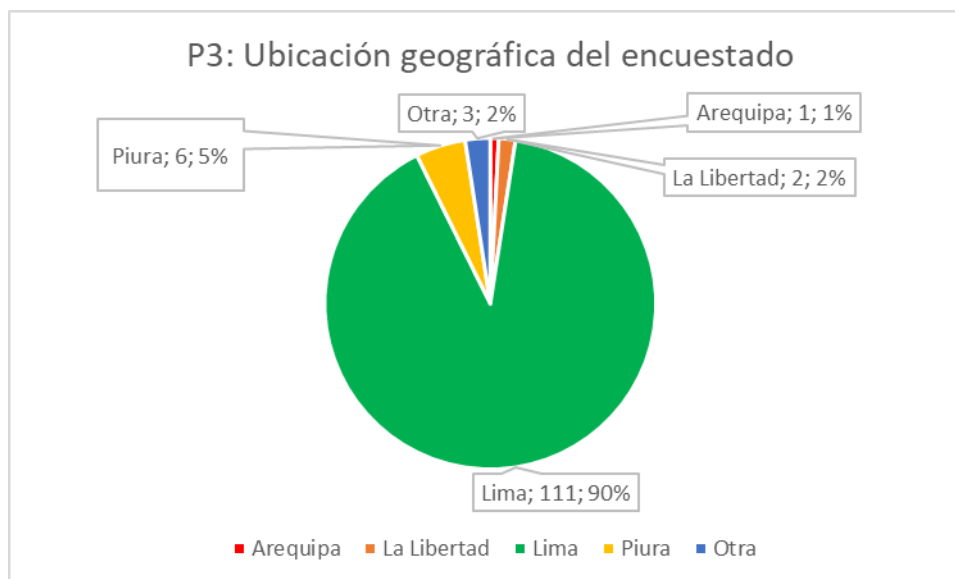


Figura 7: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 3

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Arequipa	1	1%	1%
La Libertad	2	2%	2%
Lima	111	90%	93%
Piura	6	5%	98%
Otra	3	2%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #3: Ubicación geográfica del encuestado, nos indica que las respuestas han sido dadas en diversas regiones del país como: Arequipa (1%), La Libertad (2%), Lima (90%), Piura (5%) y Otras (2%). Lima sigue siendo la región que cuenta con mayor parte de sociedades de auditoría, un indicador de la falta de descentralización de principales negocios que necesitan una auditoría financiera.

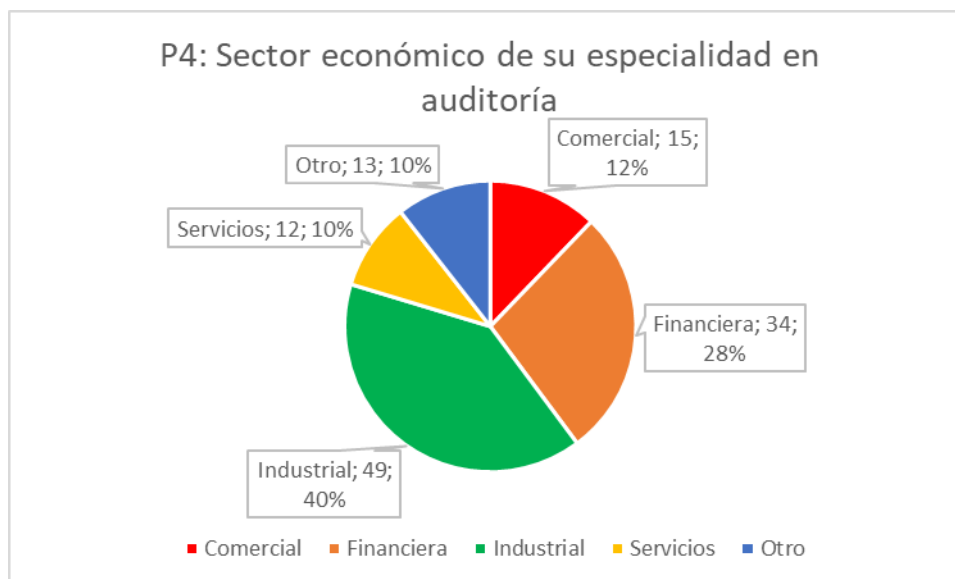


Figura 8: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 4

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Comercial	15	12%	12%
Financiera	34	28%	40%
Industrial	49	40%	80%
Servicios	12	10%	89%
Otro	13	11%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #4: Sector económico de su especialidad auditoría, nos indica el sector económico en que se desempeñan los clientes de auditora, tales como: Comercial (12%), Financiera (28%), Industrial (40%), Servicios (10%) y Otros (11%).

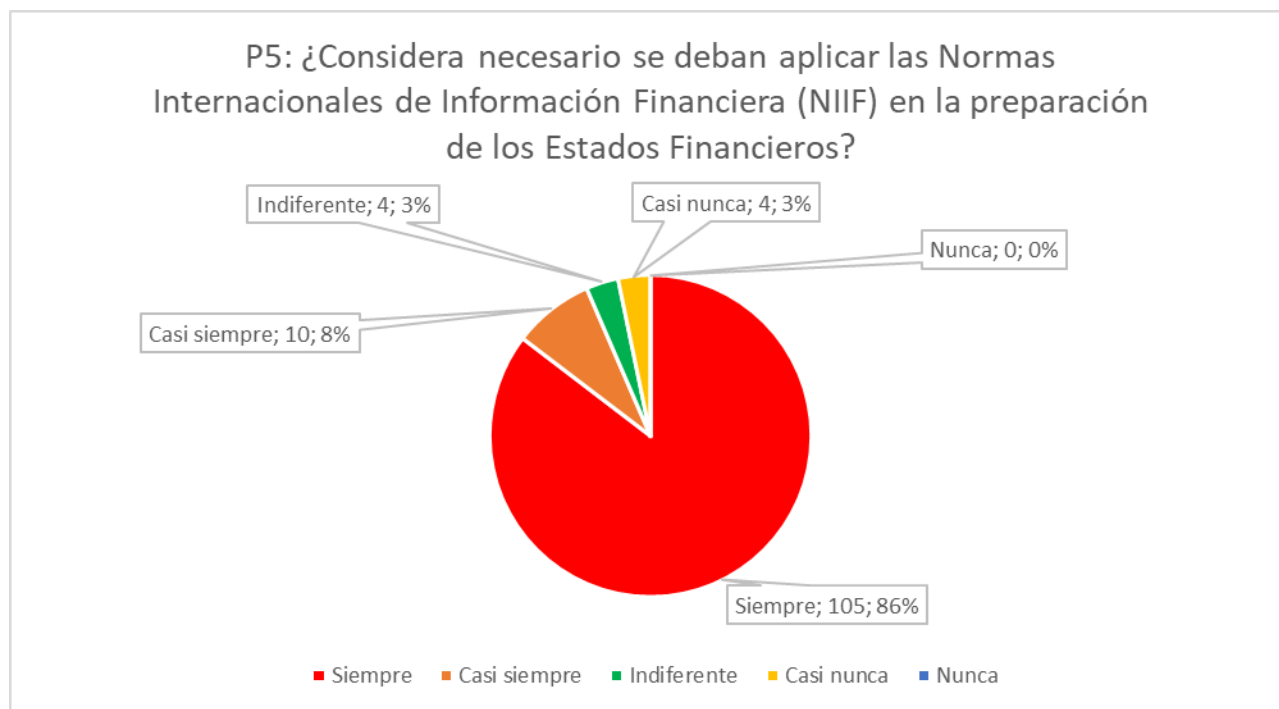


Figura 9: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 5

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	105	85%	85%
Casi siempre	10	8%	93%
Indiferente	4	3%	97%
Casi nunca	4	3%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #5: ¿Considera necesario se deban aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los Estados Financieros?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (93%), indiferente (3%) y nunca o casi nunca (3%).

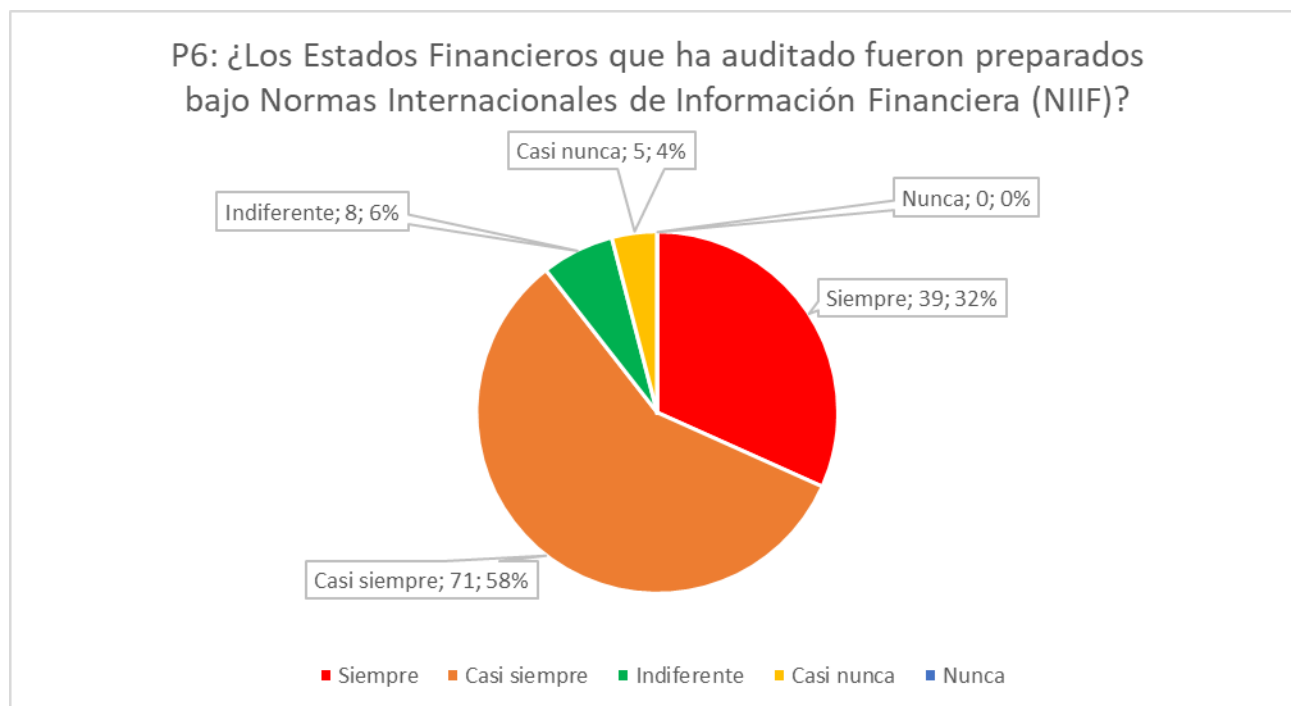


Figura 10: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 6

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	39	32%	32%
Casi siempre	71	58%	89%
Indiferente	8	7%	96%
Casi nunca	5	4%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #6: ¿Los Estados Financieros que ha auditado fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los Estados Financieros?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (90%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (3%).

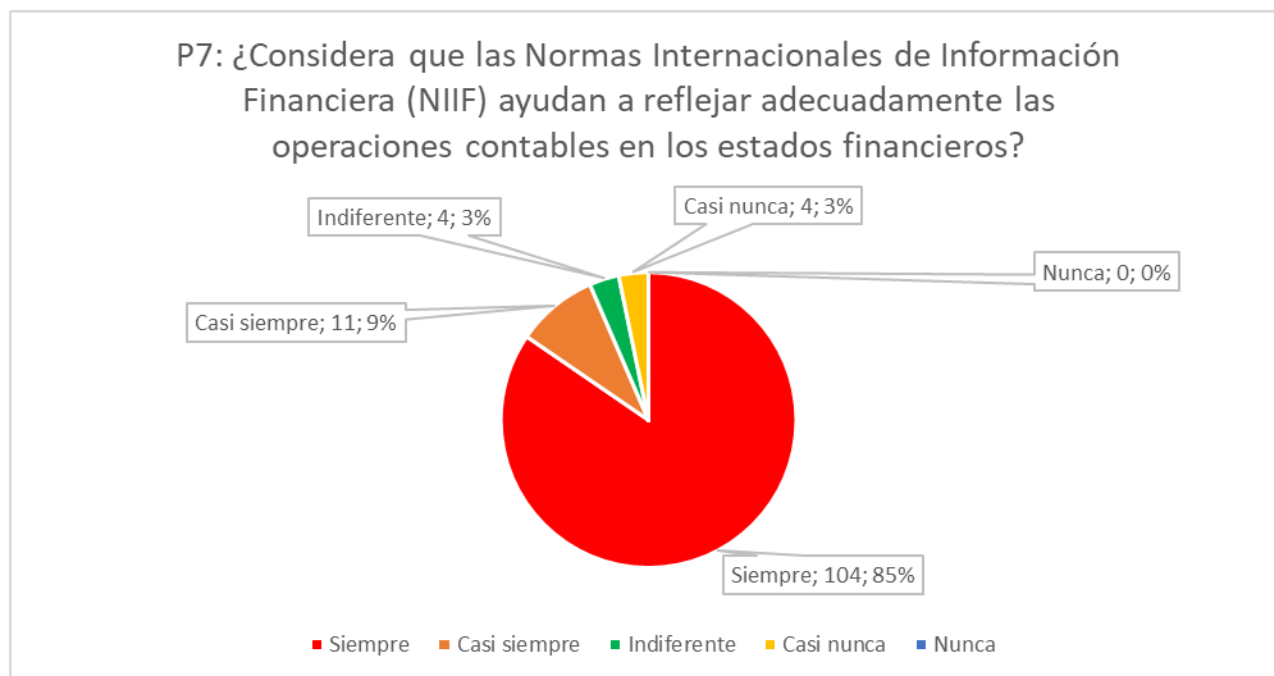


Figura 11: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 7

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	104	85%	85%
Casi siempre	11	9%	93%
Indiferente	4	3%	97%
Casi nunca	4	3%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #7: ¿Considera que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ayudan a reflejar adecuadamente las operaciones contables en los estados financieros?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (94%), indiferente (3%) y nunca o casi nunca (3%).

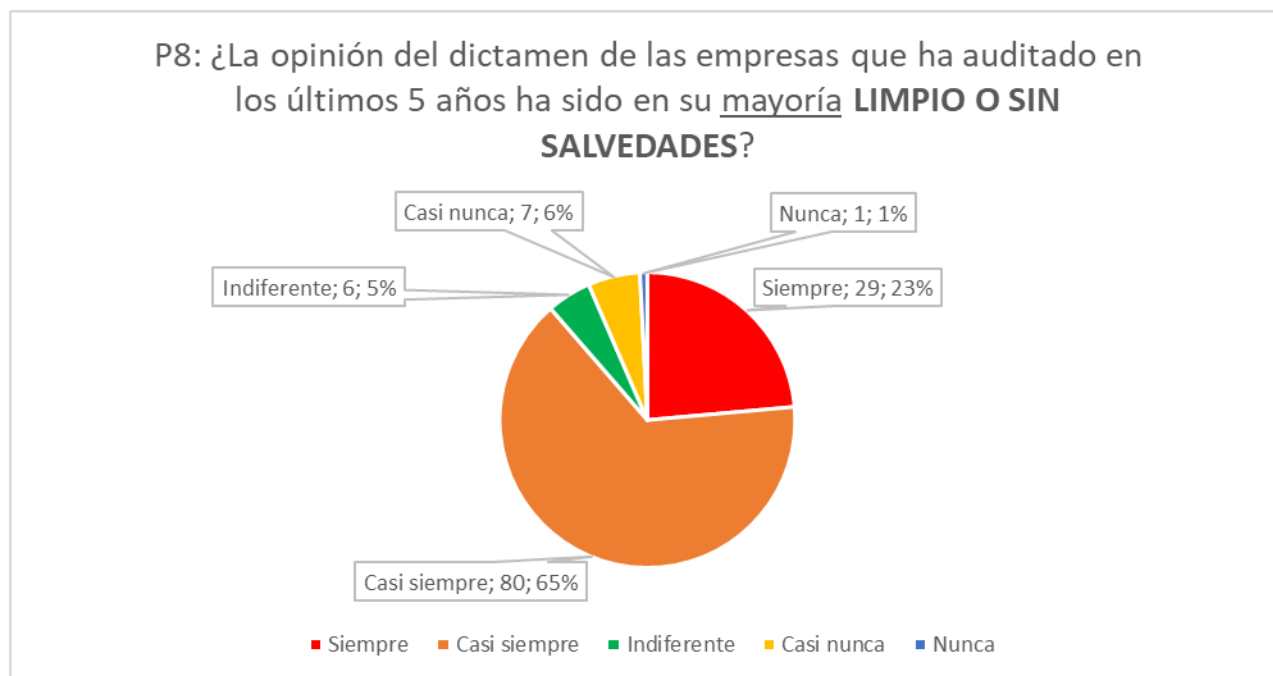


Figura 12: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 8

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	29	24%	24%
Casi siempre	80	65%	89%
Indiferente	6	5%	93%
Casi nunca	7	6%	99%
Nunca	1	1%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #8: ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en mayoría LIMPIO O SIN SALVEDADES?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (89%), indiferente (5%) y nunca o casi nunca (6%).

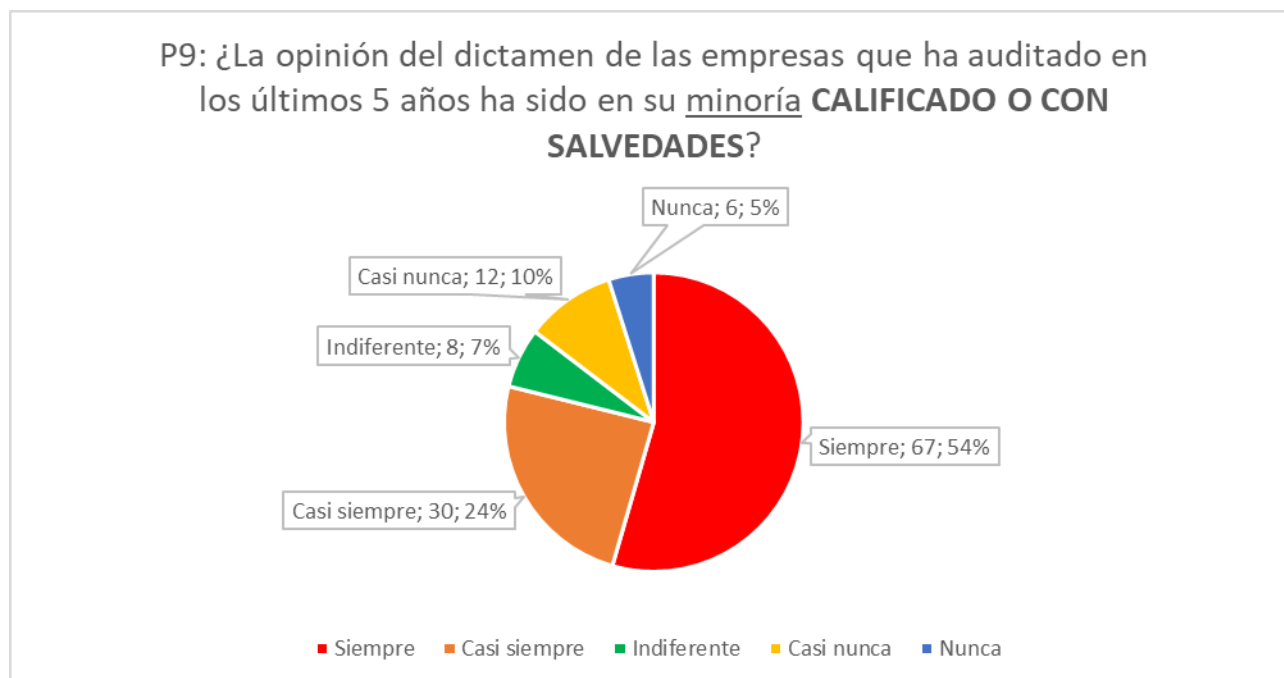


Figura 13: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 9

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	67	54%	54%
Casi siempre	30	24%	79%
Indiferente	8	7%	85%
Casi nunca	12	10%	95%
Nunca	6	5%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #9: ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en minoría CALIFICADO O CON SALVEDADES?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (78%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (15%).

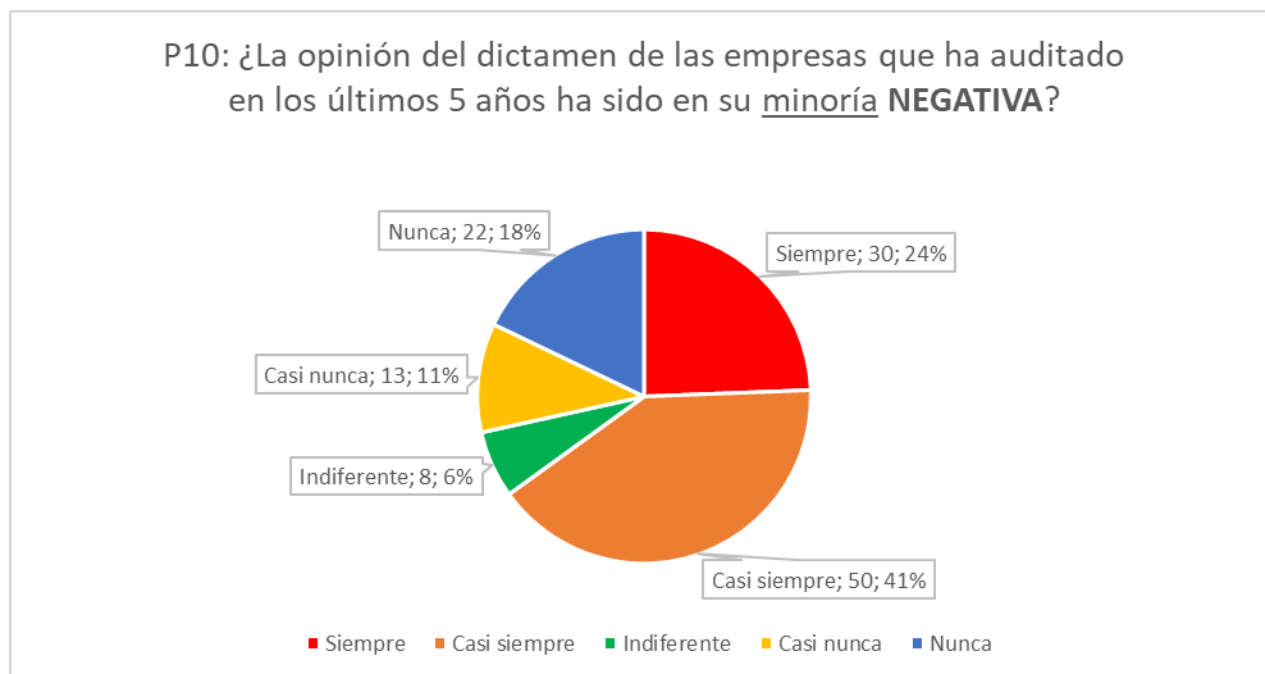


Figura 14: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 10

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	30	24%	24%
Casi siempre	50	41%	65%
Indiferente	8	7%	72%
Casi nunca	13	11%	82%
Nunca	22	18%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #10: ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en minoría **NEGATIVA**?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (65%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (29%).

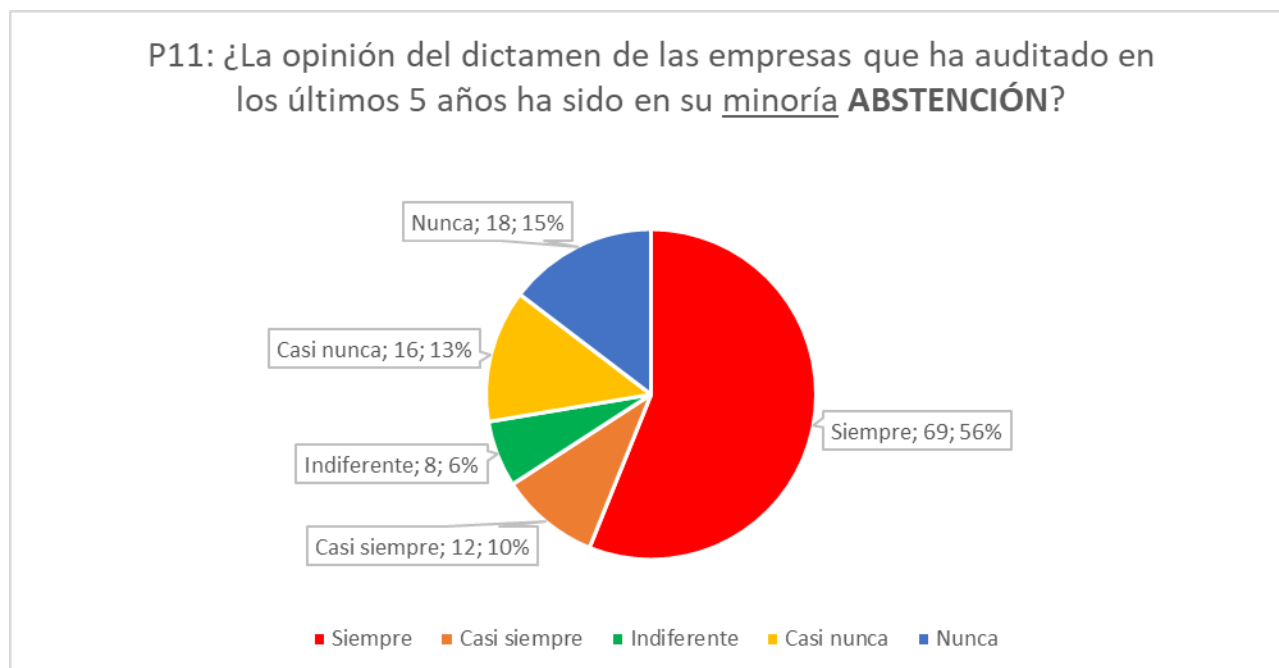


Figura 15: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 11

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	69	56%	56%
Casi siempre	12	10%	66%
Indiferente	8	7%	72%
Casi nunca	16	13%	85%
Nunca	18	15%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #11: ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en minoría **ABSTENCIÓN**?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (66%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (28%).

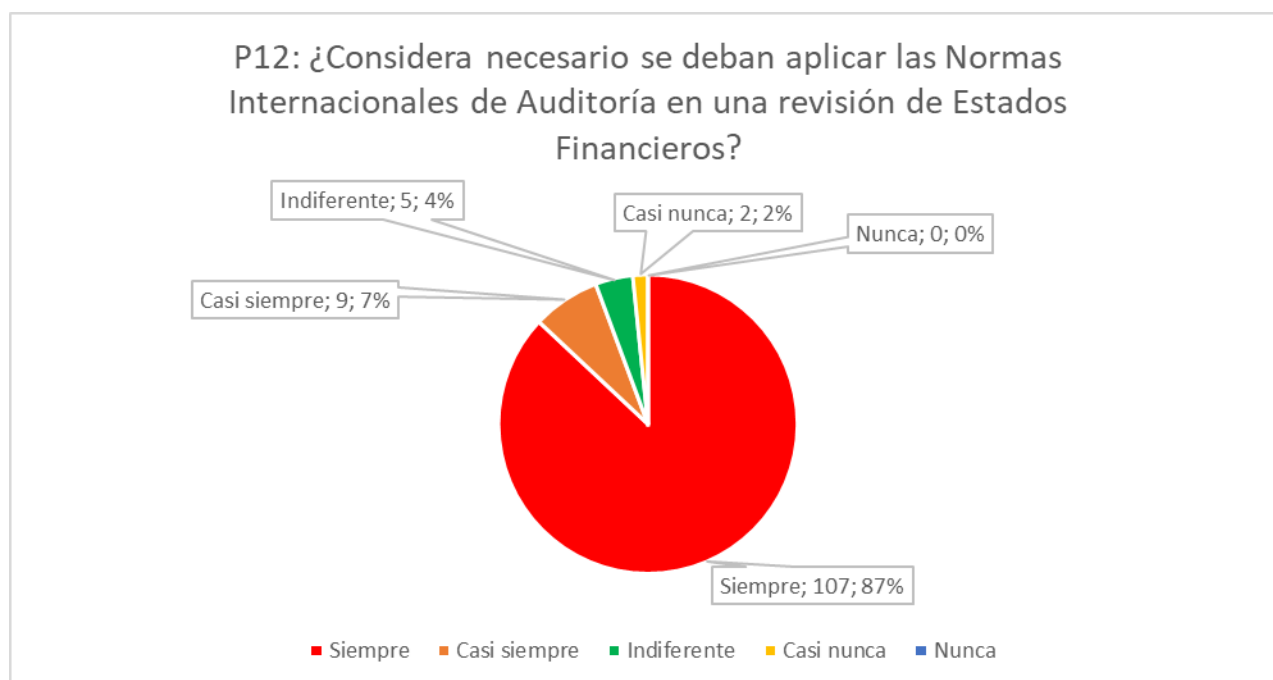


Figura 16: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 12

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	107	87%	87%
Casi siempre	9	7%	94%
Indiferente	5	4%	98%
Casi nunca	2	2%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #12: ¿Considera necesario se deban aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en una revisión de estados financieros?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (94%), indiferente (4%) y nunca o casi nunca (2%).

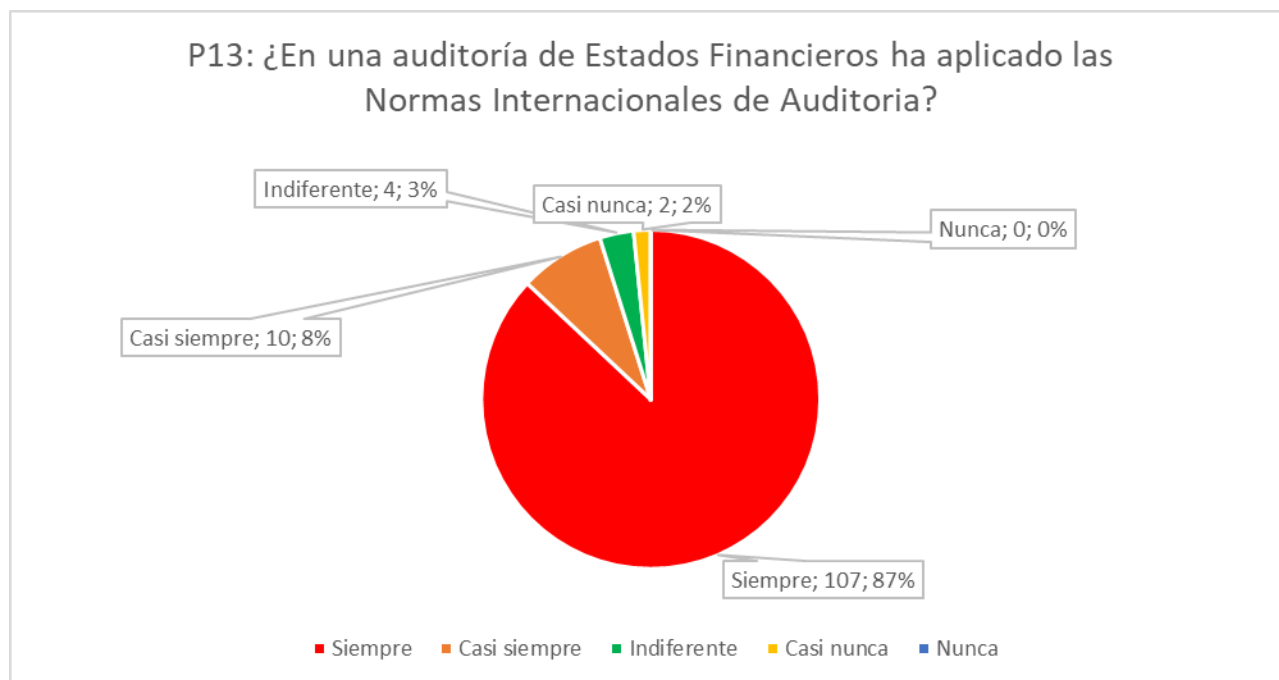


Figura 17: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 13

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	107	87%	87%
Casi siempre	10	8%	95%
Indiferente	4	3%	98%
Casi nunca	2	2%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #13: ¿En una auditoría de estados financieros ha aplicado las Normas Internacionales de Auditoría?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (95%), indiferente (3%) y nunca o casi nunca (2%).

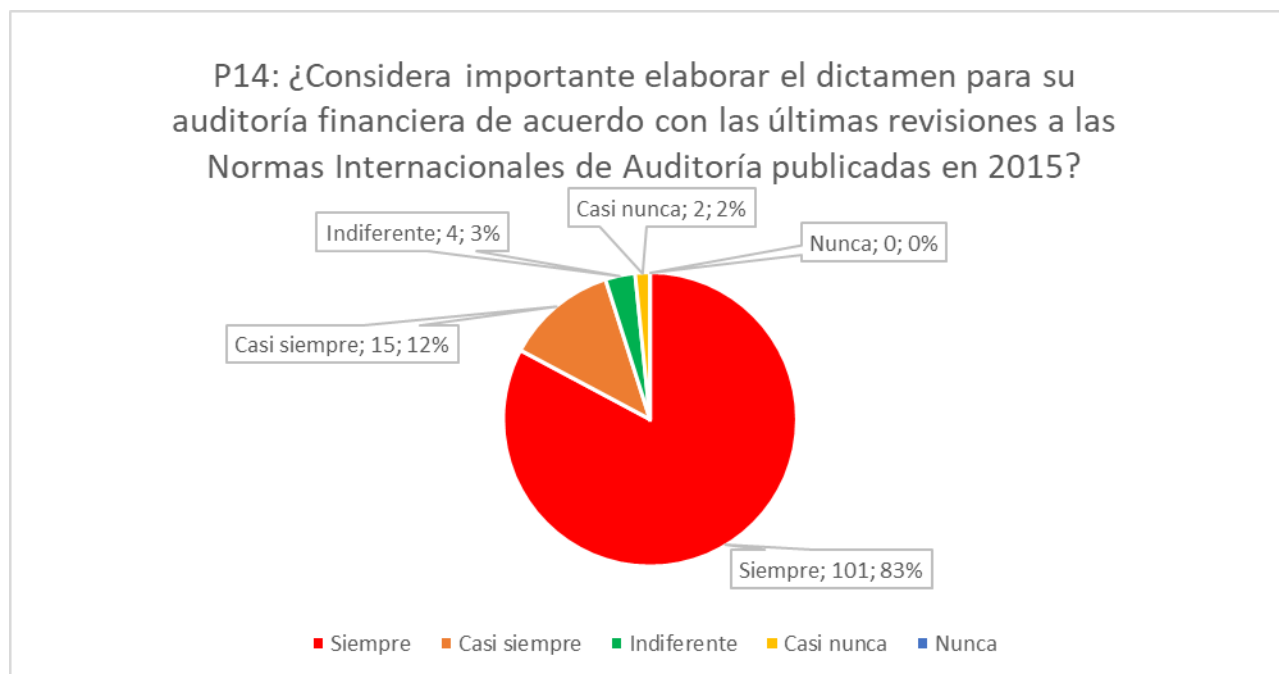


Figura 18: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 14

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	101	83%	83%
Casi siempr	15	12%	95%
Indiferente	4	3%	98%
Casi nunca	2	2%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	122	100%	

La respuesta a la pregunta #14: ¿Considera necesario se deban aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en una revisión de estados financieros?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (94%), indiferente (4%) y nunca o casi nunca (2%).

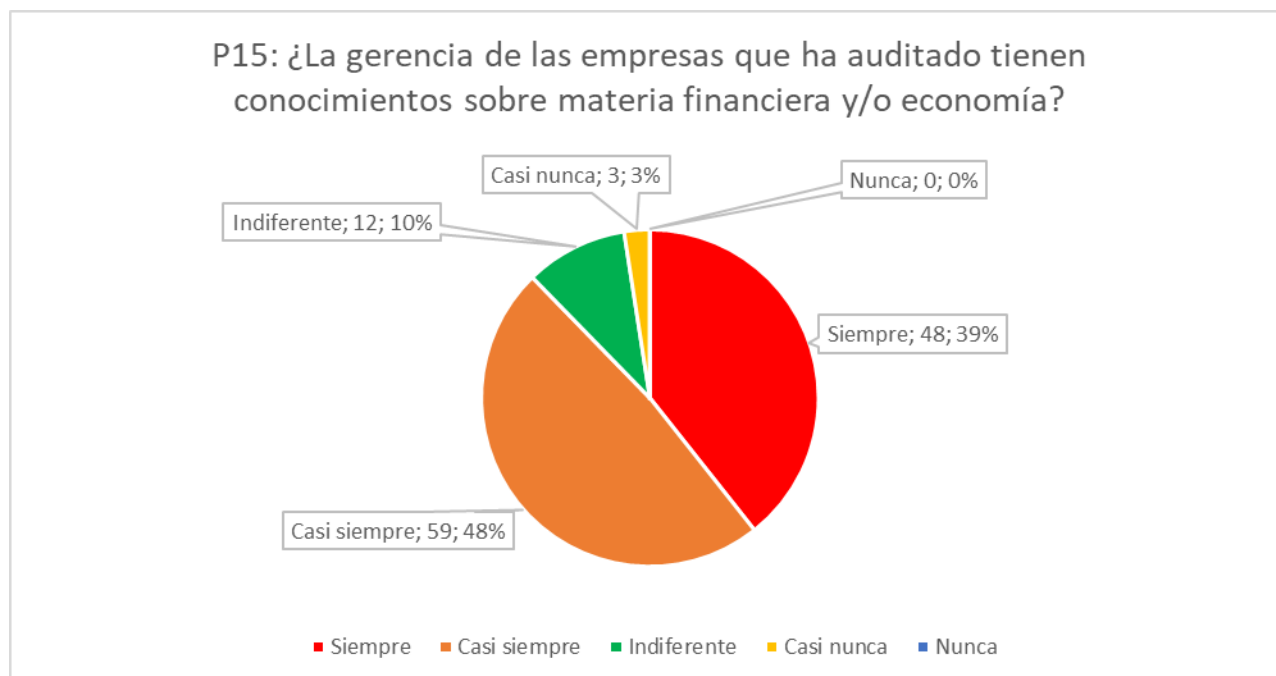


Figura 19: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 15

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	48	39%	39%
Casi siempre	59	48%	88%
Indiferente	12	10%	98%
Casi nunca	3	2%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	122	100%	

La respuesta a la pregunta #15: ¿La gerencia de las empresas que ha auditado tienen conocimientos sobre materia financiera y/o economía?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (87%), indiferente (10%) y nunca o casi nunca (2%).

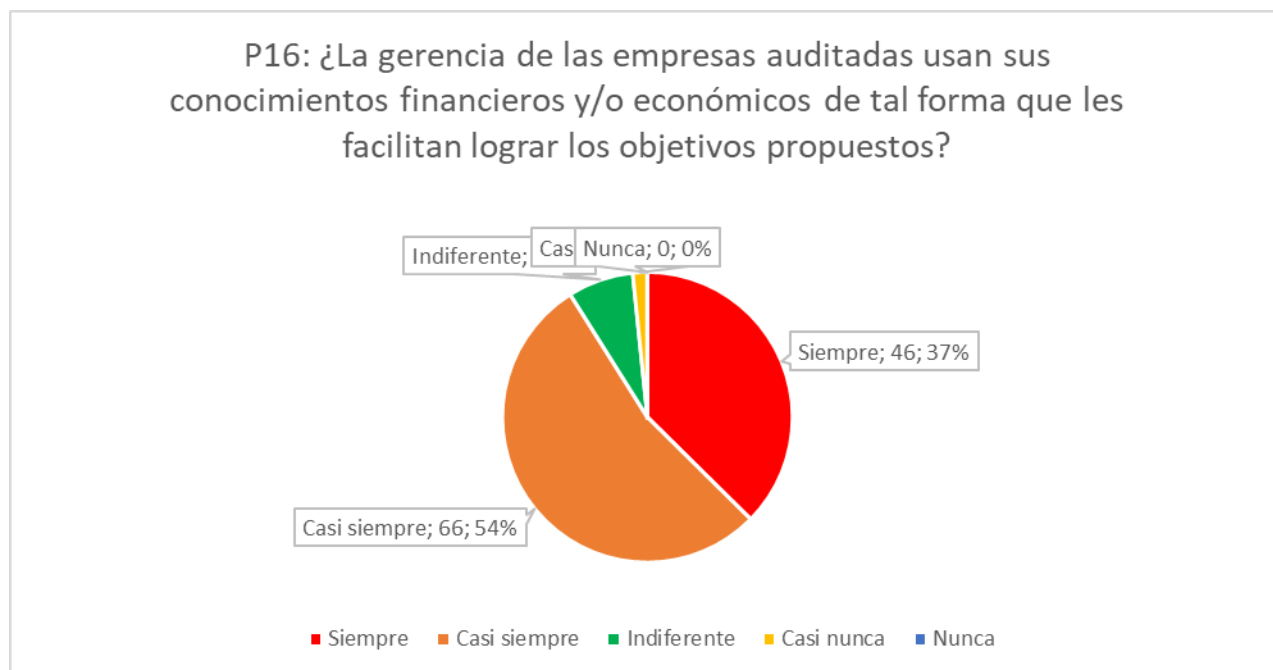


Figura 20: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 16

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	46	37%	37%
Casi siempre	66	54%	91%
Indiferente	9	7%	98%
Casi nunca	2	2%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #16: ¿La gerencia de las empresas auditadas usan sus conocimientos financieros y/o económicos de tal forma que les facilitan lograr los objetivos propuestos?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (91%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (2%).

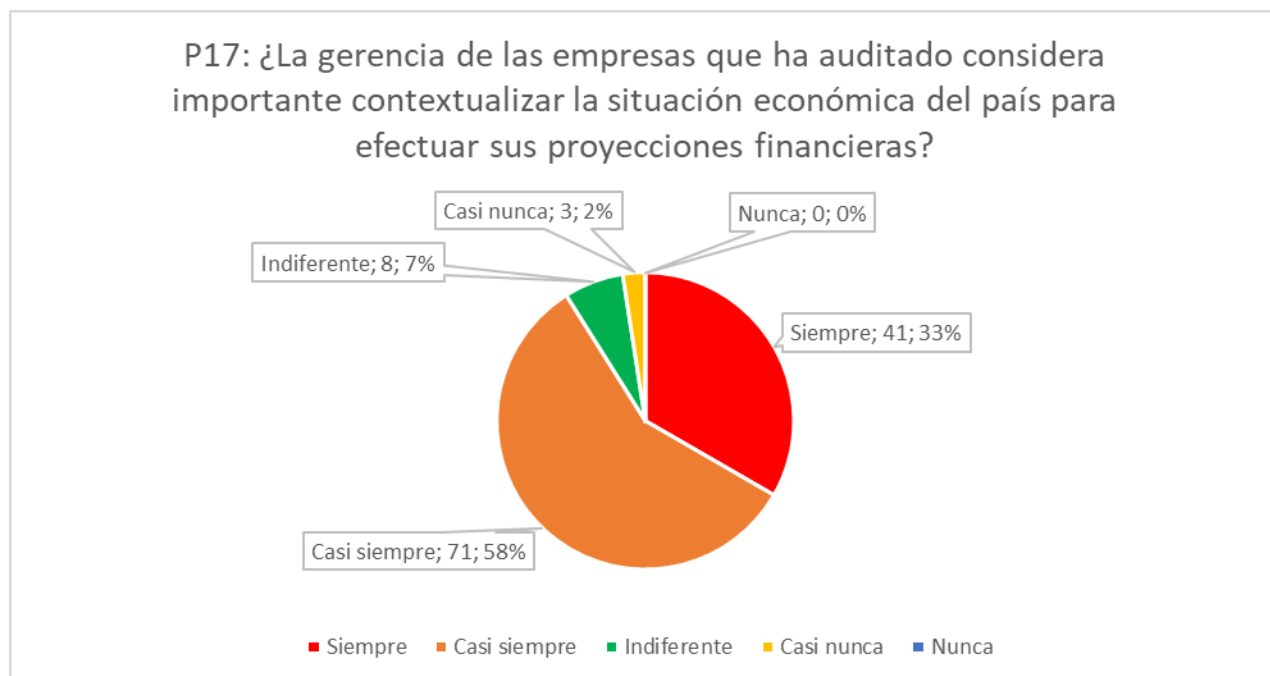


Figura 21: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 17

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	41	33%	33%
Casi siempre	71	58%	91%
Indiferente	8	7%	98%
Casi nunca	3	2%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #17: ¿La gerencia de las empresas que ha auditado considera importante contextualizar la situación económica del país para efectuar sus proyecciones financieras?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (91%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (2%).

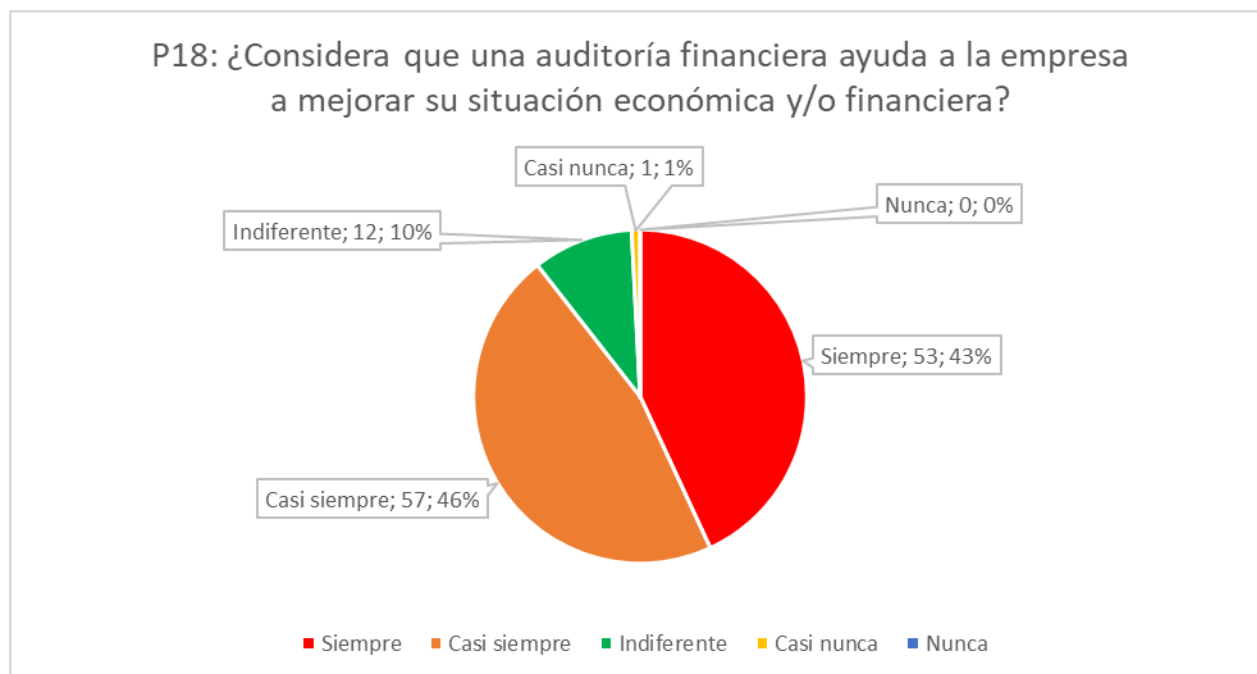


Figura 22: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 18

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	53	43%	43%
Casi siempre	57	46%	89%
Indiferente	12	10%	99%
Casi nunca	1	1%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	<u>123</u>	100%	

La respuesta a la pregunta #18: ¿Considera que una auditoría financiera ayuda a la empresa a mejorar su situación económica y/o financiera?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (89%), indiferente (10%) y nunca o casi nunca (1%).

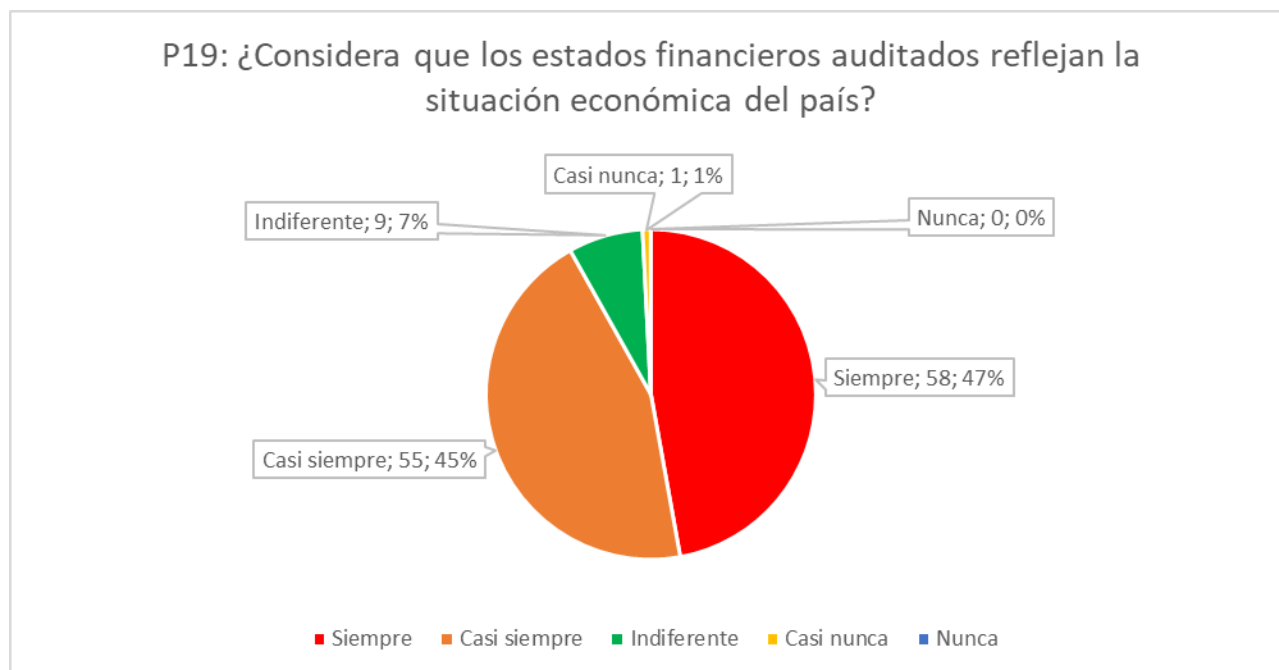


Figura 23: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 19

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	58	47%	47%
Casi siempre	55	45%	92%
Indiferente	9	7%	99%
Casi nunca	1	1%	100%
Nunca	0	0%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #19: ¿Considera que los estados financieros auditados reflejan la situación del país?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (92%), indiferente (7%) y nunca o casi nunca (2%).

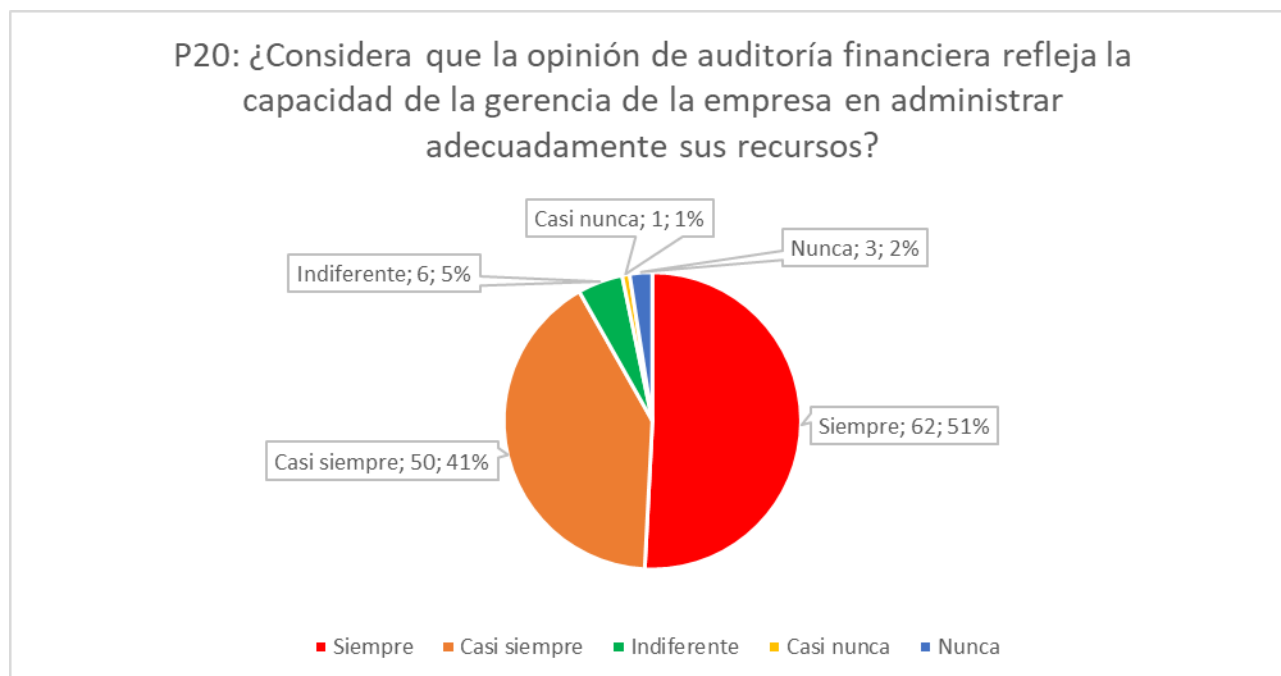


Figura 24: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 20

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	62	51%	51%
Casi siempre	50	41%	92%
Indiferente	6	5%	97%
Casi nunca	1	1%	98%
Nunca	3	2%	100%
Total	122	100%	

La respuesta a la pregunta #20: ¿Considera que la opinión financiera refleja la capacidad de la gerencia de la empresa en administrar adecuadamente sus recursos?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (92%), indiferente (5%) y nunca o casi nunca (3%).

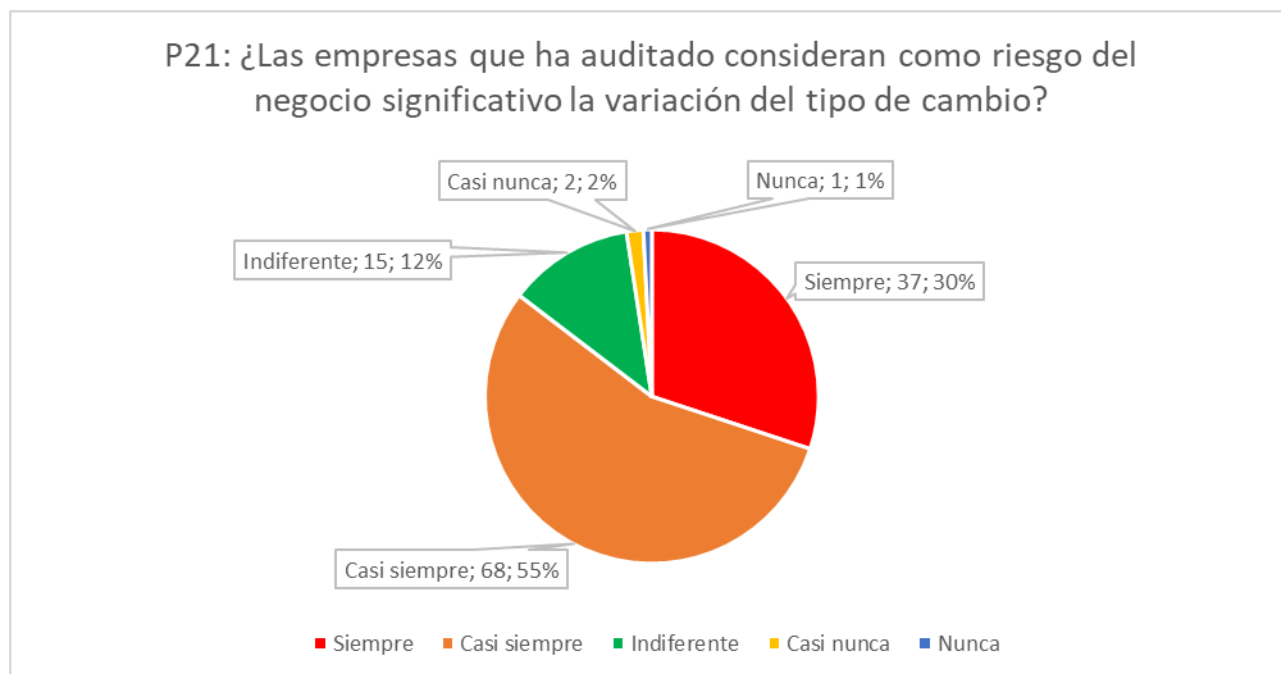


Figura 25: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 21

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	37	30%	30%
Casi siempre	68	55%	85%
Indiferente	15	12%	98%
Casi nunca	2	2%	99%
Nunca	1	1%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #21: ¿Las empresas que ha auditado consideran como riesgo del negocio significativo la variación del tipo de cambio?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (85%), indiferente (12%) y nunca o casi nunca (3%).

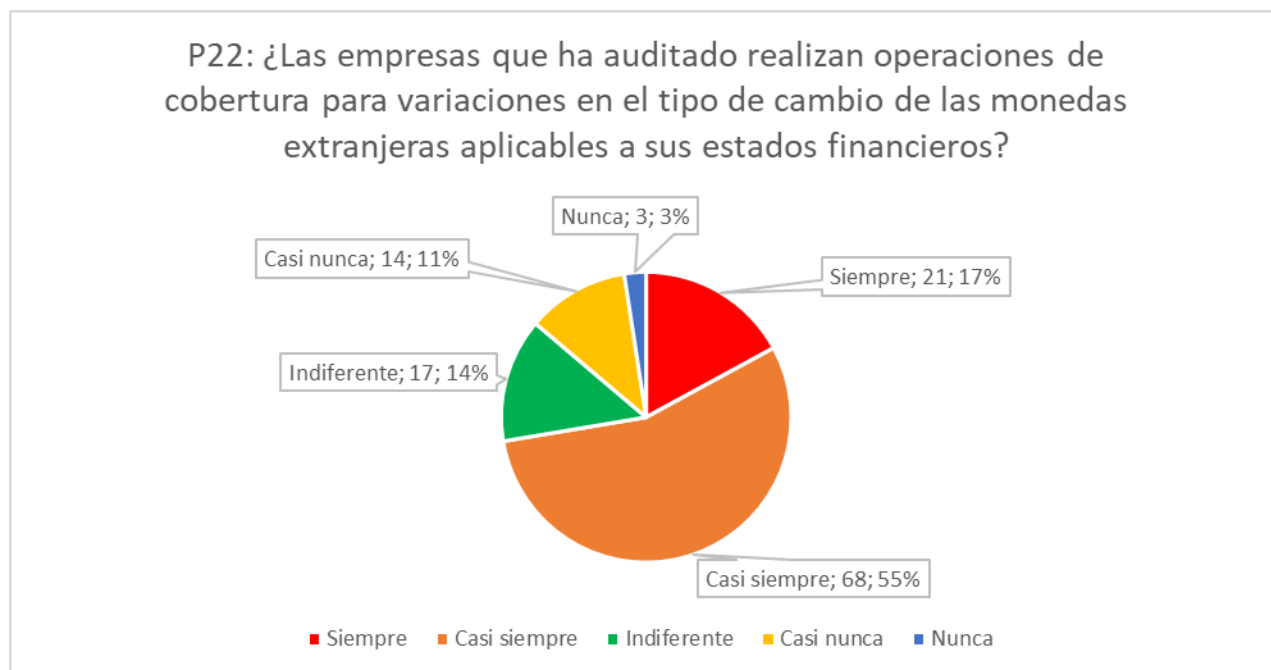


Figura 26: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 22

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	21	17%	17%
Casi siempre	68	55%	72%
Indiferente	17	14%	86%
Casi nunca	14	11%	98%
Nunca	3	2%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #22: ¿Las empresas que ha auditado realizan operaciones de cobertura para variaciones en el tipo de cambio de las monedas extranjeras aplicables a sus estados financieros?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (72%), indiferente (14%) y nunca o casi nunca (14%).

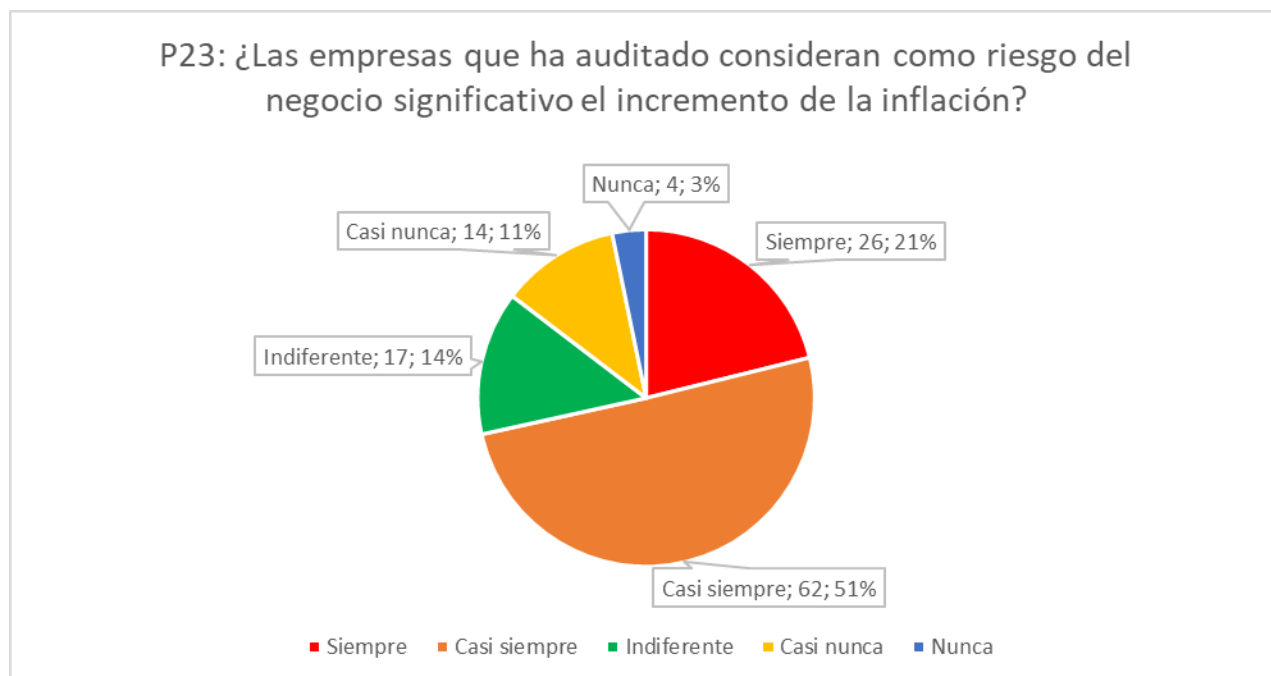


Figura 27: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 23

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	26	21%	21%
Casi siempre	62	50%	72%
Indiferente	17	14%	85%
Casi nunca	14	11%	97%
Nunca	4	3%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #23: ¿Las empresas que ha auditado consideran como riesgo del negocio significativo el incremento de la inflación?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (71%), indiferente (14%) y nunca o casi nunca (15%).

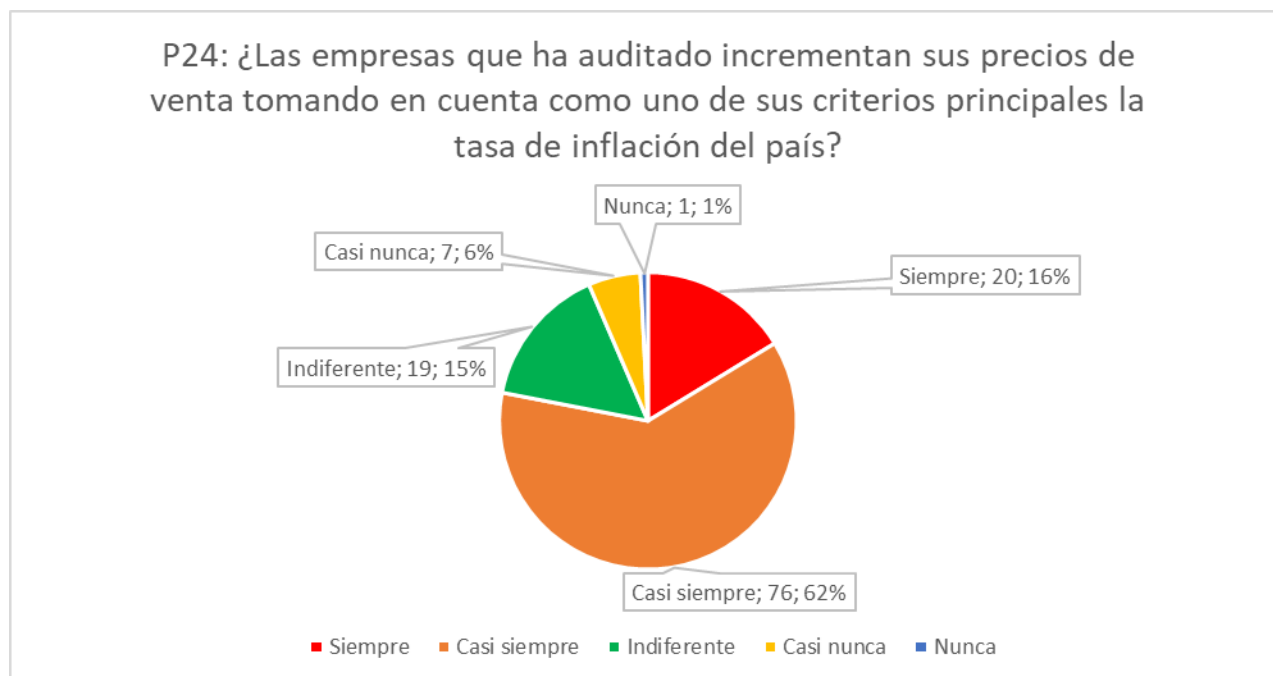


Figura 28: Porcentaje de respuestas a la pregunta # 24

Respuesta	Cantidad	% Relativo	% Absoluto
Siempre	20	16%	16%
Casi siempre	76	62%	78%
Indiferente	19	15%	93%
Casi nunca	7	6%	99%
Nunca	1	1%	100%
Total	123	100%	

La respuesta a la pregunta #24: ¿Las empresas que ha auditado incrementan sus precios de venta tomando en cuenta como uno de los criterios principales la tasa de inflación del país?, las respuestas nos dan como resultados: siempre o casi siempre (78%), indiferente (15%) y nunca o casi nunca (7%).

4.1.3 Estadística inferencial

Hipótesis general

El nuevo dictamen de auditoría financiera influirá en la mejora del actual contexto de la economía peruana.

Resultados de correlación para la hipótesis general entre las variables “Normas Internacionales de Información Financiera” y “Contexto actual de la economía peruana”

		Variable 2
		<i>Actual contexto de la economía peruana</i>
Variable 1		
	Coeficiente de correlación	0,420
<i>Nuevo dictamen de auditoría financiera</i>	Error	0,000001

De acuerdo con la tabla 6, el valor de error calculado entre las variables “Nuevo dictamen de auditoría financiera” y “Actual contexto de la economía peruana” (0,000001) ha sido inferior al planteado (0,05), lo cual demuestra la existencia de correlación. Por otro lado, el coeficiente de correlación calculado (0,420) comprueba que la correlación es positiva y moderada. Por tanto, se acepta la hipótesis formulada de acuerdo con los criterios formulados en la tabla 6.

Hipótesis específica 01

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera influye en la mejora del actual contexto de la economía peruana.

Resultados de la prueba de correlación entre la variable “Contexto actual de la economía peruana” y la dimensión “Normas Internacionales de Información Financiera”

		Dimensión 01
		Normas Internacionales de Información Financiera
Variable 2		
Actual contexto de la economía peruana	Coeficiente de correlación	0,385
	Error calculado	0,000011

De acuerdo con la tabla 7, el valor de error calculado entre la variable “Contexto actual de la economía peruana” y la dimensión “Las normas internacionales de información financiera” (0,000011) ha sido inferior planteado (0,05), lo cual demuestra la existencia de correlación. Del mismo modo, el coeficiente de correlación calculado (0,385) comprueba que la correlación es positiva y baja. Por tanto, se acepta la hipótesis formulada.

Hipótesis específica 02

La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría influye en la mejora del actual contexto de la economía peruana.

Tabla 8: Resultados de la prueba de correlación entre la variable “Contexto actual de la economía peruana” y la dimensión “Normas Internacionales de Auditoría”

		Dimensión 02
		Las normas internacionales de auditoría
Variable 2		
Contexto actual de la economía peruana	Coeficiente de correlación	0,491
	Error calculado	0,000084

De acuerdo con la tabla 8, el valor de error calculado entre la variable “Contexto actual de la economía peruana” y la dimensión “Las Normas Internacionales de Auditoría” (0,00084) ha sido inferior planteado (0,05), lo cual demuestra la existencia de correlación. Del mismo modo, el coeficiente de correlación calculado (0,491) comprueba que la correlación es positiva y moderada. Por tanto, se acepta la hipótesis formulada.

4.2 Discusión

Los resultados de la presente investigación nos dan la pauta de la importancia e influencia que tiene la opinión de una auditoría financiera en los resultados económicos, financieros y de gestión de las empresas auditadas, así como de poder mejorar estas a futuro.

En la Hipótesis general se miden las variables “Nuevo Dictamen de Auditoría Financiera” y “Contexto Actual de la Economía Peruana”, si bien la correlación es positiva y moderada, se podría mejorar hasta que esta sea positiva alta en un mediano plazo. Las acciones a llevar a cabo están relacionadas a mejorar la información a la comunidad empresarial de los beneficios que otorga la ejecución de una auditoría financiera.

En la Hipótesis específica 1 se mide la variable “Contexto Actual de la Economía Peruana” y la dimensión “Normas Internacionales de Información Financiera”, si bien la correlación es positiva y baja, se podría mejorar hasta que esta sea positiva moderada en un mediano plazo. Las acciones a llevar a cabo están relacionadas a informar la importancia de la aplicación de las normas internacionales de información financiera en la elaboración y revisión de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas).

En la Hipótesis específica 2 se miden las variables y “Contexto Actual de la Economía Peruana” y la dimensión “Normas Internacionales de Auditoría”, si bien la correlación es positiva y moderada, se podría mejorar hasta que esta sea positiva alta en un mediano plazo. Las acciones a llevar a cabo son capacitar sobre la correcta aplicación de las normas internacionales de auditoría en la elaboración de las auditorías financieras.

Conclusiones

1. Existe una gran oportunidad para que el sexo femenino pueda seguir escalando posiciones de mando en las sociedades de auditoría.
2. Las sociedades de auditoría mayoritariamente se encuentran establecidas en la Región Lima, debido a que las empresas a ser auditadas desarrollan sus actividades en la capital del Perú. Si hubiera un mayor desarrollo económico de las regiones que permitiera la apertura de un mayor número de empresas, las empresas auditoras aumentarían.
3. Los sectores en donde las sociedades de auditoría tienen mayores clientes relacionados con la ejecución de auditoría financiera son el industrial y el financiero, existe un gran potencial para que puedan aumentar clientes de otros sectores económicos como en los sectores comercial y servicios.
4. Los directivos de empresas en su gran mayoría coinciden que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser la base técnica, con la cual se registran las operaciones contables) para la elaboración de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas). En años anteriores los estados financieros se realizaban en función a criterios contables que eran establecidos por las normas tributarias.
5. En gran mayoría, las empresas se encuentran presentando de manera razonable sus estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas). Las opiniones de la auditoría de los estados financieros no son modificadas lo que implica que los directivos y contadores de empresas se encuentran aplicando las normas internacionales de información financiera de una manera más adecuada para la elaboración de sus estados financieros. Son

muy pocos los casos en que una opinión es emitida como modificada (con salvedades, negativo o abstención).

6. Los auditores financieros, en su mayoría, consideran muy importante la aplicación de las normas internacionales de auditoría (NIA) para la revisión de los estados financieros auditados (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros). Una opinión de auditoría se basa en las pautas que se encuentran establecidas en las NIA. Un hecho a resaltar es que los auditores consideran muy importante elaborar su auditoría bajo las últimas modificaciones, realizadas en 2015, que han sido aprobadas internacionalmente, sin embargo, estas normas deberán ser aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú para que puedan estar en vigencia y ser aplicables para las auditorías financieras, se espera estén aprobadas en 2021.
7. El auditor financiero percibe a la alta gerencia de las empresas que audita como una administración con conocimientos financieros y/o económicos que puedan permitir alcanzar los objetivos y proyecciones financieras propuestas en su modelo de negocio. La administración de las compañías considera que una auditoría financiera, aparte de dar una opinión sobre su desempeño financiero y contable, da un valor agregado a la empresa auditada, ayudándole de esta manera, a mejorar su situación económica y financiera. Esta situación ha mejorado sustancialmente ya que en años anteriores se consideraba que la auditoría financiera era más un gasto que una inversión. Adicionalmente la opinión del dictamen de auditoría financiera (modificado o no modificado), va de la mano con la capacidad de administrar a la empresa.
8. Los auditores financieros perciben que la alta gerencia reconoce como principales riesgos del negocio a la variación del tipo de cambio (se realizan coberturas de las monedas) y a la

inflación (se considera aumentar precios en función a los precios). Con un mayor entrenamiento en temas gerenciales, la opinión de un auditor financiero puede influir con mayor certeza en las decisiones económicas que puedan tener las empresas a futuro, debido a la experiencia que obtiene el auditor en sus múltiples visitas a diferentes tipos de clientes.

Recomendaciones

1. Las Sociedades de Auditoría podrían establecer políticas internas que promuevan la diversidad de género, empoderamiento y la igualdad de salarios. Algunas sociedades de auditoría, de las denominadas Big 4, ya ha realizado modificaciones en sus reglamentos con la finalidad de incrementar el potencial del género femenino, lo cual debe ser tomado como ejemplo para las demás empresas ligadas a la auditoría financiera.
2. Se recomienda realizar conversatorios con la ciudadanía en general (instituciones públicas y privadas) para establecer un diálogo que permita que a mediano y largo plazo las empresas vean el poder establecerse en las diversas regiones, ante esto el estado debe promover la reubicación de las empresas dando beneficios y estableciendo las oportunidades necesarias.
3. Las sociedades de auditoría pueden organizar campañas de sensibilización a empresas señalando los beneficios que implican que a una empresa le realicen una auditoría financiera.
4. Las sociedades de auditoría puedan contratar personal contable especializado para la atención de consultas contables por parte de sus clientes, así de esta forma podrán reducir los errores y/o desviaciones contables producto debido a la mala interpretación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Se recomienda que las sociedades de auditoría implementen cursos, conversatorios, alertas informativas de actualización de las principales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a sus clientes y público en general que esté interesado. De esta forma se cumple con fidelizar a los clientes y mantener informados a las instituciones públicas como privadas
6. Las sociedades de auditoría deben brindar una constante capacitación de las normas

internacionales de auditoría (NIA) al personal de campo que ejecuta la revisión de los estados financieros. Esta capacitación puede ser realizada de forma interna (con su propio staff de profesionales) o de manera externa enviando personal a cursos, diplomados, maestrías y que estas puedan realizar una réplica interna. Además, es necesario que las sociedades de auditoría puedan realizar gestiones ante la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos con la finalidad que aprueben las modificaciones las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que se encuentran pendientes desde el año 2015, debido a que otros países ya los viene aplicando y nos han tomado la ventaja en su aplicación y ejecución.

7. Las sociedades de auditoría pueden capacitar a sus auditores no solo en temas contables sino también en temas de negocios, de finanzas y gestión con la finalidad de empoderar a su staff de profesionales encargados de las auditorías financieras a que puedan ver no solo temas contables en las auditorías, sino también aquellos que pueden dar un valor agregado en la revisión y lectura de los estados financieros vistos en conjunto.
8. La alta gerencia de las empresas auditadas ha logrado identificar algunos de los principales riesgos del negocio relacionados a la economía (tipo de cambio, inflación, etc.), por lo que es necesario que se preparen de una manera adecuada para que puedan elaborar un mapa de los principales riesgos financieros y como minimizarlos, y es aquí donde puede apoyar el auditor financiero a la alta gerencia ya que en su revisión de los estados financieros de la compañía ha revisado riesgos y controles que le dan cierta capacidad de advertir ciertas prácticas que repercutirán en cómo se administren estos riesgos financieros, los cuales, repercutirán directamente en la elaboración de sus estados financieros.

Referencias

- Actualícese. (2017). *Guía sobre el nuevo informe del auditor fue emitida en diciembre de 2017: fechas y cambios*. febrero 26, 2019, de Actualícese Recuperado de:
<https://actualicese.com/actualidad/2018/01/18/guia-sobre-el-nuevo-informe-del-auditor-fue-emitida-en-diciembre-de-2017-fechas-y-cambios/>
- Álvarez, J. (2016). *Auditoría Financiera*. Asesor Empresarial, Lima, Perú.
- Apaza, M. (2015). *Auditoría Financiera Basada en las Normas Internacionales de Auditoría Conforme a las NIIF – Tomo I*. Instituto Pacífico S.A.C., Lima, Perú.
- Atauje, C. (2014). *Universo, Población y Muestra*. SlideShare. Recuperado de
<https://es.slideshare.net/TomsCaldern/universo-poblacin-y-muestra>
- Banco Mundial. (2018) *Perú Panorama General*. Recuperado:
<http://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>
- Balarezo, E. (2014). *Auditoría financiera aplicada a los estados financieros del año 2012 en la Empresa FARMOUNIÓN S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil*. (tesis de pregrado). Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Guayaquil, Ecuador.
- Bardales, O & Castañeda, J (2017). *Planeamiento de la auditoría financiera y los informes en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del estado – 2015* (tesis de maestría). Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.
- Berthin, R. (2017). *Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador* (tesis de pregrado). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Cien empresas concentran cerca del 40% de ingresos facturados en 2017. (2018, 2 de julio). *La República*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/economia/1270887-cien-empresas-concentran-cerca-40-ingresos-facturados-2017>
- Deloitte. (2019) *Normas Internacionales de Información Financiera*. (febrero 24, 2019), de Deloitte Global. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif--ifrs-.html
- Economipedia. (2019). Definición de la palabra economía. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/economia.html>
- Economipedia. (2019). Definición de la palabra inflación. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/inflacion.html>

Economipedia. (2019). Definición de la palabra macroeconomía. Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/macroeconomia.html>

Economipedia. (2019). Definición de la palabra microeconomía. Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/microeconomia.html>

Economipedia. (2019). Definición de la palabra producto bruto interno. Recuperado de:

<https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>

En Perú existen más de 2.4 millones de empresas, según INEI. (2018, 29 de noviembre). *Gestión*.

Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/peru-existen-2-4-millones-empresas-inei-251359>

ESAN. (2018) *¿En qué consisten las Normas Internacionales de Información Financiera?*

(febrero 10, 2019), de ESAN. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/03/en-que-consisten-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>

Figueroa, M (2017). *El nuevo dictamen de auditoría y su incidencia en la realización de la auditoría financiera en Trujillo, a partir del ejercicio 2016* (tesis de pregrado).

Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Gonzales, R. (2017). *La confianza depositada en la opinión del auditor por parte de los usuarios internos y externos de los Estados Financieros en base a condiciones determinantes para confiabilidad* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación (6ed.)*.

México: D.F. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018). *Perú: Estructura Empresarial 2017*. Recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1586/libro.pdf

INEI: Economía peruana creció 4% en el 2018, pero con ajustes. (15 de febrero de 2019). *El Comercio*. Recuperado de:

<https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-pbi-economia-peruana-mineria-construccion-pesca-manufactura-crece-4-2018-ajustes-noticia-607927>

Jiménez, E. & Pasache, A. (2017). *Nuevo Informe de Auditoría: Key Audit Matters (KAMS) - Asuntos Claves de Auditoría*. Revista Lidera, 12, 55-58.

- KPMG (2016) *Nuevo Informe de Auditoría: Mayor transparencia e información más relevante*. febrero 25, 2019, de KPMG S.A. sociedad anónima española. Recuperado de: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pdf/2016/03/nuevo-informe-auditoria.pdf>
- LatinFocus: analistas varían proyección de tipo de cambio ¿en cuánto cerrará el 2019? (12 de febrero de 2019). *Gestión*. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/latinfocus-analistas-varian-proyeccion-tipo-cambio-cerrara-2019-258492>
- León, C. (2017). *El nuevo dictamen del auditor independiente*. Instituto Peruano de Auditores Independientes.
- Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados (2013): *NIA 200: Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría*. New York, USA. International Federation of Accountants.
- NIA 700 Revisada (2016). *Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NIA 701 (2016). *Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NIA 705 Revisada. (2016) *Opinión Modificada en el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NIA 706 Revisada. (2016) *Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NIA 570 Revisada. (2016) *Empresa en funcionamiento*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NIA 260 Revisada. (2016) *Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Normas Internacionales de Información Financiera. (2016). *NIC 1: Presentación de Estados Financieros*. Londres, Reino Unido: IFRS Foundation.
- Real Academia Española. (2018). Definición de la palabra auditoría. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=4NVvRTc>

- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa*. Recuperado de: <http://www.sbs.gob.pe/directorios/otros-directorios-de-interes/sistema-financiero/empresas-inscritas-en-el-registro-de-sociedades-de-auditoria-externa-resae>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Cotización de oferta y demanda tipo de cambio promedio ponderado*. Recuperado de: http://www.sbs.gob.pe/app/pp/SISTIP_PORTAL/Paginas/Publicacion/TipoCambioPromedio.aspx
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Empresas inscritas en el registro de sociedades de auditoría externa*. Recuperado de: <http://www.sbs.gob.pe/directorios/otros-directorios-de-interes/sistema-financiero/empresas-inscritas-en-el-registro-de-sociedades-de-auditoria-externa-resae>
- Superintendencia del Mercado y Valores. (2019). *Empresas inscritas en la Superintendencia del Mercado y Valores*. Recuperado de: http://www.smv.gob.pe/Frm_InformacionFinancieraPorPeriodo.aspx?data=0489922C46775872F740C6D606585123B7F806EA74
- Suplemento. (2016) *Normas de Auditoria para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados* Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (2016) ¿Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las 4 fases para el proceso de convergencia? (enero 30, 2019), de ESAN. Recuperado de: <https://blogs.upc.edu.pe/sinergia-e-innovacion/conceptos/que-son-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-y>

Apéndices

Apéndice 1: Matriz de Consistencia

“El nuevo dictamen de auditoria y su incidencia en el actual contexto de la economía peruana”

Problema General	Objetivos	Marco Teórico Conceptual	Hipótesis	Variab	Metodología
<p>Principal</p> <p>¿Cómo influye el nuevo dictamen del auditor financiero en el actual contexto de la economía peruana?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Evaluar el impacto y la influencia de la nueva opinión del dictamen del auditor financiero en el actual contexto de la economía peruana</p>	<p>Descripción de la Realidad Problemática</p> <p>No existen otras investigaciones que lo hayan tratado, por lo cual considero, que el estudio que estoy realizando, reúne las condiciones metodológicas y temáticas suficientes para ser</p>	<p>La nueva opinión del dictamen del auditor financiero influirá en la mejora del actual contexto de la economía peruana.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. Las Normas Internacionales de Información Financiera influirán en la mejora del actual contexto</p>	<p>Para demostrar y comprobar las hipótesis anteriormente formuladas, la operacionalizaremos, determinando las variables e indicadores que a continuación se mencionan:</p> <p>Variable X = Variable Independiente: Nuevo dictamen de auditoria.</p> <p>Variable Y = Variable Dependiente: Actual contexto de la economía</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>El propósito de esta investigación es determinar si existe una relación entre el nuevo dictamen de auditoria y su incidencia en el actual contexto de la economía peruana. Las características de este</p>
<p>Problemas Secundarios</p> <p>a. ¿Cómo influyen las normas internacionales de</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Determinar y evaluar cómo</p>				

<p>información financiera en el actual contexto de la economía peruana?</p> <p>b. ¿Cómo influyen las normas internacionales de auditoría en el nuevo dictamen del auditor financiero?</p>	<p>influyen las normas internacionales de información financiera en el actual contexto de la economía peruana.</p> <p>b. Determinar y evaluar cómo influyen las normas internacionales de auditoría en el actual contexto de la economía peruana.</p>	<p>considerado como una investigación</p> <p>Una auditoría financiera consiste principalmente en la revisión de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de</p>	<p>de la economía peruana.</p> <p>b. Las Normas Internacionales de Auditoría influirán en la mejora del actual contexto de la economía peruana.</p>	<p>peruana.</p>	<p>tipo de investigación cuantitativa son: exploratoria (investiga poco estudiados y prepara el terreno para nuevos estudios), descriptiva (mide conceptos y define variables), correlacional (ofrece predicciones y explica y cuantifica la relación de las variables) y explicativa (determina la causa de los problemas y genera un sentido de entendimiento).</p> <p>Método y Diseño de la</p>
---	---	---	---	-----------------	---

		<p>Auditoria (NIA). El auditor, basado en su revisión, dictamina una opinión que puede ser limpia, calificada, negativa o se puede abstener de opinar. La opinión del auditor es colocada en el dictamen de auditoria, cuyos lineamientos principales se encuentran en las NIA 700 (Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros), NIA 705 (Opinión modificada en el informe de auditoría</p>			<p>Investigación</p> <p>La investigación de este proyecto tiene un propósito descriptivo, con un enfoque cuantitativo. La finalidad de este estudio radica en determinar la existencia de una relación entre la variable independiente (nuevo dictamen de auditoría financiera) y la variable dependiente (actual contexto de la economía peruana). Es de interés de esta investigación</p>
--	--	---	--	--	--

		<p>emitido por auditor independiente) y NIA 706 (Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente), las cuales fueron emitidas en su versión original en el año 2009. En el año 2015, estas NIA fueron revisadas, realizando grandes modificaciones con respecto a su versión original. Adicionalmente se ha incluido una nueva NIA 701 (Comunicación de las</p>			<p>ón conocer el efecto de cada una de las variables y sus respectivas dimensiones explicando de manera cuantitativa la relación entre ellas</p> <p>Muestreo</p> <p>La población seleccionada para la presente investigación corresponde a auditores financieros que laboran en sociedades de auditoría que se encuentran localizadas en las regiones de Lima, Piura, Arequipa y</p>
--	--	---	--	--	---

		<p>cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente). Estas NIA (revisadas y nueva, respectivamente) son aplicables a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.</p> <p>En el Perú, la entidad autorizada para definir la fecha de aplicación de las NIA revisadas y por ende del nuevo informe de auditoría es la Junta de</p>			<p>La Libertad.</p> <p>Técnicas e Instrumentos. - El trabajo de campo fue aplicado a una muestra representativa de 121 auditores financieros medianas y pequeñas empresas, durante el 02 de mayo y el 30 de junio de 2019. A la fecha de este informe se han obtenido 123 respuestas de forma virtual, mediante la aplicación de encuestas SurveyMonkey. Adicionalmente, se recurrió a medios virtuales como</p>
--	--	---	--	--	---

		<p>Decanos de Colegios Públicos de Contadores del Perú, quienes hasta marzo de 2019 no han aprobado su aplicación y periodo en que entran en vigencia. La economía peruana ha tenido varios vaivenes en los últimos 18 años, obteniendo un producto bruto interno (PBI) promedio de 5.03% y una tasa de inflación promedio de 2.80%. Se ha obtenido un pico de crecimiento del PBI con 9.80% (2008), sin embargo, el promedio de los últimos 5 años es de</p>			<p>Facebook, contratando para su servicio de publicidad con la finalidad de difundir la encuesta a nivel de las regiones de Lima, Piura, Arequipa y La Libertad.</p>
--	--	---	--	--	--

		<p>3.22%, lo que indica una reducción importante comparado contra el promedio de los últimos 18 años. Una tercera variable económica importante es el tipo de cambio, el cual como se puede observar en la figura 2, permanece casi estable en casi 2 décadas, lo que permite al estado peruano cumplir con las metas establecidas por el Banco Central de Reserva del Perú, si en algún momento se sale del rango, el BCR puede intervenir en</p>			
--	--	--	--	--	--

		la compra o venta del dólar.			
--	--	------------------------------------	--	--	--

Apéndice 2: Cuestionario

Proyecto de Investigación: El nuevo dictamen de auditoría y su incidencia en el actual contexto de la economía peruana

Instrucciones:

- ✓ En total son 24 preguntas.
- ✓ Marcar su respuesta con una X.
- ✓ Seleccione **que tan frecuente cada afirmación se aplica en su caso**.
- ✓ Ninguna afirmación es mejor que las otras solo son distintas.

Datos Básicos:

1. Sexo:

- (___) Femenino
- (___) Masculino

2. Posición en la Sociedad de Auditoría:

- (___) Socio(a)
- (___) Director(a)
- (___) Gerente
- (___) Supervisor(a)
- (___) Senior

3. Ubicación geográfica del encuestado:

- (___) Arequipa
- (___) La Libertad
- (___) Lima
- (___) Piura
- Otra (especifique_____)

4. Sector económico de su especialidad en auditoría:

- (___) Comercial (venta de mercadería)
- (___) Financiera (venta de servicios financieros)
- (___) Industrial (elaboración, distribución y venta de productos)
- (___) Servicios (venta de servicios)
- Otro (especifique_____)

5. ¿Considera necesario se deban aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los Estados Financieros?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. ¿Los Estados Financieros que ha auditado fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Considera que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ayudan a reflejar adecuadamente las operaciones contables en los estados financieros?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en su mayoría **LIMPIO O SIN SALVEDADES**?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en su minoría **CALIFICADO O CON SALVEDADES**?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en su minoría **NEGATIVA**?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿La opinión del dictamen de las empresas que ha auditado en los últimos 5 años ha sido en su minoría **ABSTENCIÓN**?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. ¿Considera necesario se deban aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en una revisión de Estados Financieros?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿En una auditoría de Estados Financieros ha aplicado las Normas Internacionales de Auditoría?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14. ¿Considera importante elaborar el dictamen para su auditoría financiera de acuerdo con las últimas revisiones a las Normas Internacionales de Auditoría publicadas en 2015?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. ¿La gerencia de las empresas que ha auditado tienen conocimientos sobre materia financiera y/o economía?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿La gerencia de las empresas auditadas usan sus conocimientos financieros y/o económicos de tal forma que les facilitan lograr los objetivos propuestos?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17. ¿La gerencia de las empresas que ha auditado considera importante contextualizar la situación económica del país para efectuar sus proyecciones financieras?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

18. ¿Considera que una auditoría financiera ayuda a la empresa a mejorar su situación económica y/o financiera?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

19. ¿Considera que los estados financieros auditados reflejan la situación económica del país?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

20. ¿Considera que la opinión de auditoría financiera refleja la capacidad de la gerencia de la empresa en administrar adecuadamente sus recursos?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

21. ¿Las empresas que ha auditado consideran como riesgo del negocio significativo la variación del tipo de cambio?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. ¿Las empresas que ha auditado realizan operaciones de cobertura para variaciones en el tipo de cambio de las monedas extranjeras aplicables a sus estados financieros?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

23. ¿Las empresas que ha auditado consideran como riesgo del negocio significativo el incremento de la inflación?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. ¿Las empresas que ha auditado incrementan sus precios de venta tomando en cuenta como uno de sus criterios principales la tasa de inflación del país?

Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
